

## LOS INVENTARIOS DE OBJETOS INCAS PERTENECIENTES A CARLOS V: ESTUDIO DE LA COLECCIÓN, TRADUCCIÓN Y TRASCRIPTIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Paz Cabello\*

### LOS DOCUMENTOS DE BRUSELAS Y SIMANCAS

En este artículo publico los inventarios de una colección de objetos incas que pertenecieron a Carlos V precedido por el presente estudio introductorio. Se trata de una partida reseñada como *Joyas provenientes de las Indias, de la isla del Perú* en los Archivos Generales del Reino, en Bruselas, y como *Joyas de las Yndias* en el Archivo General de Simancas, en España. Los documentos custodiados en Bruselas están en francés y en castellano los de Simancas. Presento la traducción del inventario de Bruselas, inédito hasta que lo publicó Laurent (1992: 63-70), y la transcripción paleográfica de los inventarios de Simancas, que son inéditos. Justifica la publicación de los dos documentos su complementariedad, ya que ambos textos demuestran haber sido redactados de manera paralela, sin que ninguno sea traducción del otro.

Las *Joyas provenientes de las Indias, de la isla del Perú*<sup>1</sup> aparecen en un inventario de 1545 cuyo epígrafe general es: *Otras partidas de anillos y joyas pertenecientes a Su Magestad y dejadas en España, entregadas por el difunto Pedro de Corteville, guardajoyas de Su dicha Magestad, de las manos de Nicolás Consart y Andrés Cuveiller, tal como consta según resguardo de ellos cuya copia auténtica está puesta con los recibos y descargos del dicho Corteville anotado en la Cámara de Cuentas de Lille*<sup>2</sup> La misma lista de joyas peruanas aparece también en otro inventario belga de 1556 bajo el epígrafe: *Otras partidas de joyas y otras vajillas y otros muebles pertenecientes a Su magestad, que están en Simancas, en España*<sup>3</sup>. Al final de este segundo inventario, y con fecha de 2 de octubre de 1556, aparece la firma de Felipe II<sup>4</sup>.

En el Archivo General de Simancas vuelve a aparecer la misma lista, también en dos documentos diferentes, aunque con un título más sintético: *Joyas de las Yndias*. Está en un cuaderno de 1559 formando parte de *el inventario que se hizo de los bienes que habia en la fortaleza de Simancas* el 11 de mayo de 1559<sup>5</sup> tras el fallecimiento del emperador; y en: *la entrega que de los bienes de Simancas hizo Maria Escolastres a Juanin y Fransois* el 19 de febrero de 1561<sup>6</sup>. Los dos inventarios de Simancas son idénticos, salvo en algunas ortografías y algunas indicaciones que se

\* Museo de América

1. Bruselas, Archives générales du Royaume, *Papiers d'État et de l'Audience*, reg. N<sup>o</sup>. 1193, ff. CXXII-CXXXIII<sup>o</sup>. Publicado por Laurent, 1992: 48-49 y 65-70.
2. F<sup>o</sup> CX del documento citado en la nota anterior. Laurent, 1992: 65.
3. Bruselas, Archives générales du Royaume, *Chambre des Comptes*, No. 97, f. XXVI; la lista con las joyas de las indias, de la isla del Perú están en ff. XXXII-XXXVI<sup>o</sup>. Laurent, 1992: 49, 65.
4. Bruselas, Archives générales du Royaume, *Chambre des Comptes*, N<sup>o</sup>. 97, f<sup>o</sup>. XL. Laurent, 1992: 49.
5. Valladolid, Archivo General de Simancas. *Casas y Sitios Reales*. Legajo 72, ff. 14- 19; el epígrafe en f. 1.

añaden en el segundo relativas al estado de los bienes o que éstos se entregaron debidamente, y que no afectan al contenido de la lista <sup>7</sup>. La relación *joyas de las yndias* de Simancas sigue el mismo orden que las *joyas provenientes de las Indias, de la isla del Perú* de Bruselas en líneas generales; varía el orden en que están asentados algunos grupos de piezas de adorno, como collares, colgantes u otros pequeños adornos, que, en ocasiones, estaban guardadas en un mismo envoltorio. Por lo que cabe pensar que el inventario de Simancas se basó en otro anterior, probablemente una versión en castellano redactada al mismo tiempo que la versión francesa que se conserva en Bruselas. Debido a las variaciones de las descripciones y de que algunas explicaciones sólo se dan en uno de los dos, los inventarios de Bruselas y Simancas son complementarios.

Las *joyas provenientes de las Indias, de la isla del Perú* aparecen por primera vez en 1545 en el inventario de Bruselas. La razón habría que buscarla en la biografía del emperador, ya que por aquella época éste residía en los Países Bajos, aunque haciendo frecuentes desplazamientos a Alemania, como el realizado a Worms para asistir a la Dieta. Había salido de España en mayo de 1543, tras hacer jurar como heredero a su hijo Felipe que dejó como regente de España, no regresando hasta su retiro en Yuste en otoño de 1556. Por lo que es de suponer que la colección de las joyas de las indias estaban en Simancas, por lo menos desde principios de 1543, siendo la probable razón de que el inventario se confeccionase en 1545, no el aumento de las colecciones en las fechas de la partida, sino el clarificar los bienes de Carlos V ante una larga estancia en Alemania y Países Bajos. Muy pocos años antes se había iniciado la conquista del Perú (en verano de 1532 se obtuvo la primera victoria y en los últimos días de 1533 y en 1534 llegó el primer oro), estando todavía en esta fecha la conquista en proceso de consolidación; concordando, por tanto, las fechas con la procedencia de los bienes. Debo resaltar aquí el origen peruano de la colección, puesto que hasta la fecha no se conocía ninguna relación de objetos peruanos de la época de la conquista, ni había noticia alguna que hubiese habido alguna colección de materiales incas. Tampoco se ha conservado ningún objeto peruano recogido por Pizarro o su gente, mientras que sí se sabía de los materiales mexicanos remitidos por Cortés, habiéndose conservado en diferentes museos europeos algunas pocas de estas piezas aztecas.

El 2 de octubre de 1556 Felipe II firmó una copia del mencionado inventario belga de las *joyas provenientes de las indias de la isla del Perú*, en la que se indica el lugar de España en que están los bienes, Simancas. La razón parece obvia. Los funcionarios flamencos necesitaban cerrar las cuentas del soberano saliente y obtener la conformidad del nuevo: Carlos V había abdicado en su hijo Felipe del título de la Orden de Toisón de Oro y de la soberanía de los Países Bajos en octubre de 1555, y de sus demás posesiones, que incluían España y los Países Bajos, en enero de 1556. En septiembre del mismo 1556 renunció a su dignidad imperial, que incluía Austria, a favor de su hermano Fernando. Una vez completadas todas las abdicaciones, Felipe II refrendó los inventarios de los bienes españoles de su padre.

A la muerte del emperador se volvieron a confeccionar otra vez inventarios de sus pertenencias, que son los que se conservan en el Archivo General de Simancas. Aunque, como ya he sugerido antes <sup>8</sup>, si exceptuamos los bienes que Carlos V tenía en su retiro de Yuste, se debieron copiar los inventarios ya hechos con anterioridad al mismo tiempo que se verificaba su justeza. La lectura y

6. Valladolid, Archivo General de Simancas. *Contaduría Mayor de Cuentas*. 1ª época 1º3, ff. 11v.-15v.; el epígrafe en f. 1.

7. En la transcripción, señalo entre paréntesis las palabras o frases que sólo aparecen el primer inventario, de 1559; y de 1561. Cuando en ambos documentos hay alguna variación ortográfica, escojo la que más se acerca a la ortografía actual; por lo general se trata de la "v" y "b", algunas "c" escritas como "q" y algunas "rr" a comienzo de palabra.

8. El que hubiese un versión en castellano de la misma época que la redactada en francés.

ordenación de los documentos de los dos legajos de Simancas<sup>9</sup> nos muestran el siguiente proceso: El 9 de mayo de 1559, en la villa de Simancas, se ordenó dar comienzo al inventario de las pertenencias del emperador siguiendo una disposición dada el 1 del mismo mes en Burgos por la princesa (hija de Carlos V). Y el 11 del mismo mes Maria Escolastres, viuda de Petijuan, armero de Su Magestad a cuyo cargo habían estado los bienes del emperador que se guardaban en la fortaleza de Simancas, hizo entrega de todo lo inventariado a Juanin Esterch y Fransois Mengale. Una vez recibidos por éstos, los bienes quedaron temporalmente depositados en la mencionada fortaleza a cuidado de Maria Escolastres<sup>10</sup>. El 22 de noviembre de 1560, un documento real hecho en Toledo ordenaba a Juanin Esterch y Fransois Mengale recoger los bienes depositados en Simancas; y otro de 26 mandaba a Maria Escolastres entregarlos. El 17 de febrero de 1561 se hizo en Valladolid un requerimiento de la entrega; y el 19 del mismo mes se realizó en Simancas la entrega según inventario, apareciendo entonces una nueva copia de éste. Los bienes quedaron en la el castillo hasta el día siguiente en que se firmó el acta de recepción<sup>11</sup>, saliendo todos los bienes del emperador de la fortaleza. Recordemos que en el castillo de la villa de Simancas, muy próxima a la ciudad de Valladolid dónde en muchas ocasiones se asentaba la Corte antes de que Felipe II estableciera la capitalidad en Madrid, se guardaron pertenencias y documentos reales; con el tiempo, la fortaleza acabó convirtiéndose en el actual Archivo General de Simancas.

El 10 de agosto de 1565, Juanin Esterch hizo entrega en Madrid a Gil Sanchez de Bazán, guardajoyas del rey, de aquellos objetos del inventario que tenían en el margen izquierdo la indicación de entregados o la firma del escribano<sup>12</sup>. Las *joyas de las indias*<sup>13</sup> no tienen señal alguna, por lo que no fueron entonces entregadas al guardajoyas de Felipe II; a excepción de una imagen de los tres reyes magos y de dos barriles con porcelana, que figuran al final del inventario. En un documento del legajo 1145<sup>14</sup> Martín de Villasante y Juanin Esterch rindieron las cuentas "de lo bendido en el Monesterio de Sant Francisco de Madrid donde estuvo la almoneda hasta que se mandó pasar al Ospital de La Latina". Hay varios asientos en los que a veces se indica lo vendido (mantas, anteojos, tapicerías y joyeles de oro<sup>15</sup>) o el día, figurando las fechas en que se realizaron las ventas, el 24 de septiembre, el 4 y el 7 de noviembre de 1561 y el 23 de febrero de 1562.

Es el testamento de Carlos V el que explica el contenido de estos documentos. El emperador había pedido en sus últimas voluntades que se vendiesen todos sus bienes para pagar sus deudas y

---

9. Leg. 1145 de la Contaduría Mayor de Cuentas 1<sup>ª</sup> época y leg. 72 de Casas y Sitios Reales. Aprovecho para agradecer a la directora del Archivo de Simancas, María Teresa Triguero, la valiosa ayuda prestada en la búsqueda y en la facilitación de los documentos; y a Ignacio Ruiz, director del Archivo de la Presidencia, por la consulta de dudas paleográficas.

10. Las grafías cambian en ocasiones, pudiendo aparecer Joanin, Juanyñ, Juamnes, Sterch, Estich, Francois y Megale. Los hechos mencionados aparecen en los ff. 1-3 v<sup>º</sup>. del legajo 72 de *Casas y Sitios Reales* del Archivo General de Simancas.

11. Ff. 1-24, legajo 1145 1<sup>ª</sup>.3, *Contaduría Mayor de Cuentas, 1era. época*, Archivo General de Simancas.

12. f. 33 v<sup>º</sup>. legajo 72 de *Casas y Sitios Reales* del Archivo General de Simancas.

13. A. G. S., *Casas y Sitios Reales*, leg. 72, ff. 14 - 19. Las anotaciones en el margen que indican que fueron entregadas al guardajoyas de Felipe II sólo aparecen en el inventario conservado en la sección *Casas y Sitios Reales*, el cual sólo recoge los bienes guardados en Simancas; tales anotaciones no aparecen en los inventarios de la sección *Contadurías Generales*, en los que se recogen los bienes de Simancas y los que el emperador se llevó a su retiro de Yuste.

14. A.G.S., *Contaduría Mayor de Cuentas* 1<sup>ª</sup>. época, legajo 1145 1<sup>ª</sup>. época, f. 24 v.

15. No hay más detalles ni especificaciones sobre los artículos subastados.

las disposiciones de los testamentos de su padre y abuelos, que no se habían cumplimentado; pudiéndose apartar para su hijo Felipe II, previo pago moderado, algunas joyas y tapices de valor vinculados desde antaño a la Casa Real (Carlos V, 1982: 7-9):

“Otrosí, mandamos que ante todas cosas, sean pagadas todas las deudas y cargos ... Y para cumplimiento y execución desto, obligamos y sometemos todos y qualesquier bienes nuestros, muebles, presentes y venideros, y mandamos y es nuestra voluntad que todos los tales bienes que dexaremos a la ora de nuestra muerte por nuestros herederos o tutores, sean luego puestos, y con efeto e hecho, librados en las manos y poder de nuestros executores y testamentarios o de la mayor parte dellos, para que se cunpla sin dilación y paguen las sobredichas deudas y todo lo que somos obligado. Pero queremos y ordenamos, que las piedras preciosas, joyas de valor y tapiçería rica y otras cosas que se hallaren en nuestros bienes muebles, en espeçial algunas joyas y cosas ançianas, que ayan sido de nuestros abuelos y visabuelos, queriéndolas el príncipe don Felipe, nuestro hijo o nuestro heredero, le sean dadas y las pueda tomar a un preçio moderado a arbitrio de mis testamentarios, con que sea obligado que dentro de dos años, dará en manos dellos el valor en que así fueren apreçiadas dichas cosas.”

En el codicilo de su testamento, al hablar de un cuadro de Tiziano, Carlos V dice que está en manos de “Jannin Sterck, que sirve en el oficio de mi guardajoyas ...”. Se trata de Juanin Esterch que recopiló todos los bienes del emperador y se encargó de su venta en almoneda.

En resumen, *las joyas de las indias* no fueron entregadas al guardajoyas del rey ya que carecen de la firma del escribano al margen, por lo que cabría suponer que fueron vendidas en almoneda. Exceptuando un cuadro de plumas con la adoración de los tres reyes magos, ya que los dos barriles que contenían porcelana, como alguna que otra pieza que figura en la relación, no parecen ser de procedencia americana.

Sin embargo, sabemos que, al menos, algunas subastas se celebraron en 1561 y 1562 en Madrid, mientras que fue en el mismo lugar pero el 10 de agosto de 1565 cuando Juanin Esterch no hizo entrega al guardajoyas del rey Felipe II, Gil Sanchez de Bazán, de la mayoría de los objetos del inventario (los que no tenían en el margen izquierdo la indicación de entregados o la firma del escribano). ¿Que sucedió entonces?. Los bienes de Simancas habían viajado hacia Madrid en 1561. ¿Porqué ese vacío documental hasta 1565 en que parece que los objetos incas volvieron a quedarse en manos de Juanin Esterch que, como guardajoyas de Carlos V, era el que se encargaba de la liquidación testamentaria de sus bienes?. ¿Habría que deducir que, al no ser recibidos por Gil Sanchez de Bazán y quedarse en manos de Esterch fueron vendidas?. ¿O, tan sólo que continuaron temporalmente en manos del guardajoyas del difunto emperador?.

¿Que pasó con las *Joyas de las Indias*?. El documento sólo dice que el guardajoyas del rey no las recibió en 1565, mientras que sí aceptó las obras de arte que también figuran en el mismo inventario. ¿Fueron finalmente vendidas para pagar las deudas de Carlos V o fueron posteriormente rescatadas por Felipe II?. Hay que recordar que este monarca fue un conocedor de diferentes artes y uno de los mayores coleccionistas de obras de arte, armas y otras curiosidades de su época, al igual que el resto de los reyes de la casa de Austria, reuniendo entre todos ellos las mejores colecciones de todo género de Europa. Colecciones que en su gran mayoría perecie-

16. Sin embargo, éstas forman hoy el núcleo del Museo del Prado o de la Real Armería.

ron en los incendios de los Reales Alcázares, sobre todo en la primera mitad del siglo XVIII, conservándose hoy en día un número muy reducido de ellas <sup>16</sup>. Bernal (1979:121) proporciona un escueto dato que nos puede arrojar alguna luz sobre lo sucedido con la colección peruana de Simancas; éste cuenta como, en 1667, un agregado de la embajada francesa en Madrid escribía que en Palacio había:

“... un tesoro de todo lo que las Indias producen de más precioso. Quiero mencionar los tapices de corteza de arboles, trajes de Moctezuma y de los Ingas del Perú, cajas extrañas formas, espejos de piedra, cortinas de lecho hechas de plumas ... haría falta pasar-se todo un día si se pretendiera contemplarlos con detalle”.

Los trajes de los “Ingas del Perú” o las “cajas de extrañas formas” que había en Palacio, o incluso los espejos, parecen estar tan de acuerdo con los objetos descritos por los inventarios de Simancas y Bruselas, que podría pensarse que, al final, la colección quedó en poder del Rey; aunque posteriormente pereciese en los incendios de Palacio, ya que ninguna de los objetos descritos en los inventarios ha llegado hasta nuestros días.

#### SOBRE LOS ORIGENES DE LA COLECCION: SU NO RELACION CON EL RESCATE DE ATAHUALPA Y DESTINO DEL RESCATE.

Queda, ahora, por analizar el tipo de piezas consignadas en los inventarios y la razón por la que fueron remitidas al emperador y conservadas en España <sup>17</sup> para mas tarde ver cuando pudieron llegar y quien las pudo enviar.

Los numerosos cronistas que narran la conquista del Perú describieron con muchos pormenores tanto las riquezas que tenían los incas como algunas piezas de oro y plata que fueron enviadas a España formando parte del botín correspondiente al rey y que, por su tamaño o forma, no fueron fundidas para que pudiesen ser contempladas. Los diversos autores, todos de este siglo, que han tratado sobre estos objetos han supuesto que, por ser tesoros, fueron conservados por la Corona, atribuyéndoles, sobre el económico, un valor adicional (que nunca tuvieron en la época) de obras de arte, suntuarias o de interés cultural <sup>18</sup>. Las descripciones de los cronistas al narrar la conquista del Perú son tan reales y vívidas, y reflejan de tal forma los sucesos, el esfuerzo y el deslumbramiento de los conquistadores, que es difícil, incluso para el estudioso, abstraerse a la emoción por los hechos, al encandilamiento por los tesoros (posiblemente realzados por los conquistadores que eran soldados de fortuna) y a la curiosidad por el destino final de aquellos objetos que los cronistas descubrieron camino de España o llegando al puerto de Sevilla destino a la Corte. Es imposible, aún para el investigador, pensar que el rey no acogiese también maravillado aquellas grandes vasijas de oro (cuya factura y a juzgar por los objetos similares que hoy conocemos, debía ser tosca para el gusto de entonces) y las guardase en sus palacios. Por lo tanto muchos han supuesto, de

---

17. No todas las colecciones americanas se quedaron en la península: Carlos V se llevó consigo a los Países Bajos el primer envío que hizo Hernán Cortés con los objetos que le había regalado Moctezuma antes de iniciar la conquista de México, ya que cuando el rey recibió la remesa estaba de camino y los objetos despertaron tal curiosidad que los fue enseñando en las principales ciudades donde se detuvo. En Bruselas fueron públicamente expuestos y, en 1523, regaló al menos una parte a su tía Margarita de Austria, regente de los Países Bajos, conservándose el inventario de esta donación en la Biblioteca Nacional de París (Laurent, 1992: 39-40 y 61-62).

18. La consideración de lo que era una obra de arte era entonces más restringida que la de hoy en día, no soliendo valorarse como artísticos los objetos suntuarios, los cuales, al tener un valor de uso u ornamental y responder al gusto y moda del momento, solían tener un carácter más efímero. El concepto de interés cultural es un valor de nuestro siglo.

manera más o menos explícita o subliminal<sup>19</sup>, que se conservaron, suponiendo que todavía puedan aparecer.

Sin embargo, adelante que esto no fue así: Los objetos descritos por conquistadores y cronistas no coinciden con los descritos en los inventarios de Bruselas y Simancas, que son los únicos documentos del siglo XVI en los aparecen materiales peruanos. Más adelante veremos, que pasó con las piezas que tanto impresionaron a los conquistadores y cronistas y a sus lectores. Por consiguiente, antes de estudiar los objetos peruanos de estos inventarios, habría que examinar cuáles fueron los objetos que, según los cronistas, se recogieron durante la conquista y cuales de ellos fueron enviados a España, con el objeto de comprobar si pudieran ser los mismos.

Tras la captura de Atahualpa en Cajamarca, en noviembre de 1532, tomaron de su campamento hombres, mujeres, "ovejas" (llamas), oro, plata, ropas y catorce esmeraldas; además "el oro y la plata en piezas monstruosas y platos grandes y pequeños, y cántaros y ollas y braseros y copones grandes y pequeños, y otras piezas diversas. Atabalipa dijo que todo esto era vajilla de su servicio, y que sus indios que habían huido habían llevado otra mucha cantidad." (Xerez, 1985:115). Cieza (1986:159) confirma en el capítulo XLV los hechos, añadiendo que se trataba de caciques y señoras del linaje real y especificando en el capítulo XLXVI que la ropa se desperdió.

En Murúa (1987:204) encontramos el origen de las riquezas que atesoraba Atahualpa en su real: Se trataba de "toda la vajilla que había en el Cuzco y todos los cántaros de oro, ollas, aquellas que son tazas en que los indios beben, y las más ricas piezas que se hallaron de plata y oro, y todo cuanto pudieron haber de las manos de cosas ricas que habían sido de Tupa Ynga Yupanqui<sup>20</sup> y de Huascar Ynga, que fue de grandísima riqueza y valor, la cual se halló después en Caxa Marca, cuando los españoles prendieron a Atahualpa, sin la que los señores curacas de las provincias le enviaron presentadas, que también fue de mucha estima y precio." Cieza (1986:166) añade que además de matar a muchos partidarios de Huascar y hacerle a éste prisionero, "robó grandes tesoros, tanto que sacó más de cuatrocientas cargas de metal de oro y plata".

Tras prometer Atahualpa a Pizarro un gran rescate en oro y plata, mandó mensajeros a Cuzco, a quienes acompañaron tres soldados españoles, pidiendo que les diesen oro "sin que se tomase nada del servicio de los incas sus padres, ni de sus sepulturas, sino sólo del templo (el Coricancha) y de lo que tuviese por suyo Guascar (su hermano y rival)..." (Cieza, 1986:169). Murúa (1987:211-212) cuenta los mismos hechos añadiendo el envío de otro pequeño destacamento de españoles e indígenas al santuario de Pachacámac para que "tomasen las riquezas que allí había y se las trajesen a Cajamarca".

En julio de 1533, se fundió y repartió el conocido como rescate de Atahualpa<sup>21</sup>, que constaba del rescate propiamente dicho junto con las riquezas de los santuarios de Cuzco y Pachacá-

19. Desde Pereyra en su volumen sobre los tesoros de Atahualpa (s.a.) hasta el mismo Laurent (1992:49), cuyas indagaciones buscando el paradero del rescate de Atahualpa (ya que él pensaba que los objetos del inédito inventario en Bruselas formaban parte del rescate) le llevaron a contactar conmigo, despertando en mí un interés que me ha llevado hasta el presente trabajo.

20. Inca abuelo de Atahualpa cuya momia hizo previamente quemar ya que, al ser abuelo por parte de padre y madre de su medio hermano y rival Huáscar, le daba a éste una mayor legitimidad, ya que el propio Atahualpa sólo era nieto del Inca Túpac Yupanqui por parte de padre.

21. Según se deduce de la narración de Pedro Sancho (1962: 13-14), los tesoros se debieron repartir en dos ocasiones y enviar también en dos veces los quintos reales; ya que los bienes procedentes de Cuzco, entre los que figuraba el escaño de oro de Viracocha, llegaron pocos días después de que Hernando Pizarro hubiese partido para España con los regalos al emperador. Los demás cronistas hablan de la remisión de los quintos y piezas, pero sin entrar en detalles, aunque casi todos incluyen en ella este escaño. Es probable que la segunda parte del tesoro alcanzase a Pizarro en la costa o en alguna escala de la travesía, ya que hubo varios barcos de regreso que llegaron en diferentes días, como luego veremos.

mac (los más importantes del Perú incaico) y de la vajilla preciosa que Atahualpa tenía en su campamento, que procedía de los tesoros arrebatados a su abuelo Túpac Inca Yupanqui y a su hermano Huáscar <sup>22</sup>. No se debieron fundir tantas piezas como es fama. Según estima Fernández de Oviedo (t. IV, 1855:201) "... yo tengo por cierto que lo menos del oro se fundió en Caxamalca; é tengo la opinión que lo que se quiso decir fue que se quilató é no se fundió". Éste cronista, que se documentó por los protagonistas, cuenta cómo un joven conquistador que volvió a España con Hernando Pizarro en 1533 tras el reparto de Cajamarca y antes de la entrada en Cuzco, llevaba dos cántaros de oro con sus tapas, cada uno de de ellos de cuatro palmos de alto y de más de diez de diámetro con una cabida de seis arrobas de agua y más de tres mil quinientos pesos de peso, muchos copones de oro más o menos fino, una gran olla de plata con una cabida de una arroba de agua, muchas otras cosas de oro y plata y camisas y mantas peruanas de labor fina <sup>23</sup>. La misma nao "yba llena de tales e muy mayores tinaxas de oro y otras piezas de mucha admiración" y "todo ello se vido en España y es público en el mundo, é no se aver visto ni escripto otra cosa semejante" (Fernández Oviedo, 1855: 214).

En efecto, además de las piezas que llevaron consigo los conquistadores que decidieron retirarse tras esta primera etapa de la conquista, y del quinto real del botín con "la joya del escaño" (Cieza, 1986: 184), iba a España un "servicio rico" como regalo al emperador (Cieza, 1986: 176). Habíase acordado "embar a Hernando Pizarro (hermano del conquistador de Perú, Francisco) a dar noticia a Su Majestad del próspero sucesso que en su buena ventura había havido ..., se escogió las piezas más abultadas y vistosas, para que fuesen tenidas en más en España. Y assi traxo muchas tinajas y braseros y atambores y carneros, figuras de hombres y mujeres, con que hinchó el peso y valor arriba dicho, y con ello se fue a embarcar..." (Garcilaso -citando a Zárate-, 1944: 92). El escaño donde estaba la momia de un difunto Inca fue la pieza que más debió sorprender a los conquistadores, ya que muchos lo mencionan; los españoles que vinieron de Cuzco "del pueblo de Urcos de la guaca de Viracocha trujeron muchas vasijas de oro y trujeron un escaño de oro en que estaba sentado el bulto del Viracocha y como fuese junto todo el oro y plata que pudieron juntar tomó el Marqués (Francisco Pizarro) el escaño de oro por joya de capitán general y sacó de allí los quintos que a su majestad le pertenecían " (Betanzos, 1987: 290). Según Xerez (1985: 152), lo que confirma Fernández de Oviedo (1855: 202), además del asiento, que pesó ocho arrobas de oro, se trajeron de Cuzco, aparentemente del templo, "algunas pajas (mazorcas de maiz desconocidas en Europa) hechas de oro macizo con su espequita hecha al cabo, propia como nasce en el campo" y "otras fuentes grandes con sus caños corriendo agua, en un lago hecho en la misma fuente, donde hay aves hechas de diversas maneras, y hombres sacando agua de la fuente, todo hecho de oro" <sup>24</sup>; aunque no especifica si estas piezas se fundieron o remitieron enteras. Ruiz de Arce (1964: 96) describe otras piezas: "Y, recogido el oro de ella (del Cuzco para el rescate de Atahualpa cuando todavía Pizarro estaba en Cajamarca) de allí enviamos cien mil cas-

---

22. Cada soberano Inca acumulaba su propio tesoro y demás bienes, conservandolos tras su muerte. De su mantenimiento y del de sus bienes raíces se ocupaban, fundamentalmente, los descendientes directos del Inca muerto (por lo que los tesoros de Túpac Yupanqui no sólo fueron arrebatados a su momia, sino también a su clan familiar); se exceptuaba el nuevo Inca, el cual debía conseguir sus propios bienes. De manera que cada nuevo Inca heredaba casi exclusivamente el Estado; es decir, la legitimidad del acceso al poder y a nuevas riquezas. De ahí el significado político y simbólico, ilegítimo y heterodoxo a los ojos de los propios incas, del tesoro reunido por Atahualpa (y que tan poco le duró; lo que, según la mentalidad providencialista de los españoles y de la nobleza Inca fue un lógico castigo por haber alterado el orden establecido). Y de ahí también el escaso significado político del tesoro de Atahualpa incluso a los ojos de los propios españoles y del propio Carlos V; y, en contraste, el significado de legitimidad (como luego veremos) de la colección de Simancas, razón por la cual debió conservarse.

23. Es la única noticia escrita que indica que se llevasen tejidos peruanos a España, ya que las demás referencias o no dicen nada o hablan de como se destruyeron o deshecharon.

24. Se trata de una *pajcha* o vasija ritual para libaciones.

tellanos al Emperador, en piezas y en cántaros y ollas y vasos, y dos costales de oro ... Y le enviamos dos atabales de oro”.

El 5 de diciembre de 1533 llegaron al puerto de Sevilla cuatro naos con parte del tesoro. El 9 de enero de 1534 arribó otra, la Santa María del Campo, en la que iba Hernando Pizarro. Xerez, secretario de Francisco Pizarro, cuenta que, además de importantes cantidades de oro y plata (no hay más indicaciones que el peso, sin especificar si estaban en piezas o fundidos) de particulares y de los quintos reales y presentes al emperador, “trujo esta nao (Santa María del Campo) para su majestad treinta y ocho vasijas de oro y cuarenta y ocho de plata entre las cuales había un águila de plata que cabrán en su cuerpo dos cántaros de agua, y dos ollas grandes, unas de oro y otra de plata, que en cada una cabrá una vaca despedazada. Y dos costales de oro, que cabrá cada uno dos hanegas de trigo, y un ídolo de oro del tamaño de un niño de cuatro años, y dos atambores pequeños. Las otras vasijas eran cántaros de oro y plata, que en cada uno cabrán dos arrobas y más. Item en esta nao trujeron, de pasajeros, veinticuatro cántaros de plata y cuatro de oro. Este tesoro fue descargado en el muelle y llevado a la casa de la Contratación, las vasijas a cargas, y lo restante en ventisiete cajas, que un par de bueyes llevaban dos cajas en una carreta.” (Xerez, 1985: 158-159).

En resumen, los soldados licenciados se llevaron a España numerosa vajilla de oro y plata. Y se remitió al emperador un escaño, dos tambores y un ídolo, todos de oro, cuantiosa vajilla de oro y plata y objetos no especificados entre los que pudieran estar la representación en oro de mazorcas y fuentes con figuras.

Hernando Pizarro “entró en Sevilla con todo el tesoro. Desasosegó a toda España esta nueva porque sonaba por toda ella que la Contratación estaba llena de tinajas y de cántaros de oro y de otras piezas admirables y de gran peso. ... Hízose luego correo al emperador, de estas cosas. Supo la nueva en Calatayud, cerca de Zaragoza, en el reino de Aragón porque había ido a tener Cortes en Monzón. Antes de esto, había venido a su majestad nueva de lo del Perú por vía de Nicaragua, más ahora se supo más bastantemente y mandó que Hernando Pizarro viniese a Toledo donde su majestad vio muchas de aquellas piezas tan grandes y ricas que le traían de los quintos. Informóse de las cosas de aquella tierra ... Mandó al aposentador que lo aposentase en la ciudad ...” (Cieza, 1986:267). El emperador hizo a Hernando caballero de Santiago. “Habiase pasado la corte a Valladolid, de donde Hernando Pizarro se partió para su tierra ...” (Cieza, 1986: 269). Los cronistas de Indias no proporcionan más datos, por lo que es fácil que cualquier americanista, cuyas fuentes habituales son los dichos cronistas, suponga que los tesoros fueron conservados. Incluso el dato de que la corte acababa de aposentarse en Valladolid, podría hacer pensar que la colección guardada en el castillo de Simancas pudiera ser una parte de los objetos de aquellas jornadas. Pero, no es sino estudiando la historia de España como se encuentra el final de lo sucedido a los tesoros remitidos desde Perú antes descritos.

Alonso de Santa Cruz (Fernández Alvarez, 1982: 530) en su *Crónica del emperador Carlos V* explica que “en este año vinieron de la provincia del Perú, en las Indias Occidentales, muchas naos, y vino en ellas mucho oro y plata, así de Su Majestad como de particulares conquistadores que se habían hallado en la conquista de aquella tierra ..., y el emperador mandó tornar a volver a Hernando Pizarro al Perú ..., y la ida de Hernando Pizarro fue para recoger del gobernador (Francisco Pizarro) y de Diego de Almagro ..., y de personas particulares españoles y de indios, como por vía de empréstito, todo el más oro y plata que pudiese, y Su Majestad mandó labrar en Sevilla mucha moneda de reales y ducados con las armas acostumbradas que se solían poner en tiempo del rey don Fernando”. Este oro, decía el emperador, “pues el Señor lo da, y yo no lo quiero sino para su servicio en esta guerra de África” (Fernández Alvarez, 1982: 531). Se trataba de la guerra



contra Túnez y los piratas berberiscos, empresa que contó con gran respaldo popular, en la que Carlos V empleó la mayoría del oro y plata que, llegados en esas fechas provenientes de las Indias, pertenecían a la Corona.

Para sufragar la muy costosa campaña de Túnez debió, además, recurrir a un fuerte préstamo (el empréstito a españoles e indios que menciona Santa Cruz) del clero, órdenes militares, Mesta y particulares, entre los que se contaron conquistadores del Perú que acababan de regresar a España, como fue el caso del soldado y autor de una crónica que cito, Juan Ruiz de Arce, el cual entregó lo que había traído, proveniente del reparto de Cajamarca, a cambio de una pensión. El secretario de Francisco Pizarro, Pedro Sancho (1962: 14) fue el único cronista de Judios esbozó el destino del tesoro reunido en Cajamarca: "... los cien mil pesos restantes y los cinco mil marcos de plata los llevó Hernando Pizarro para ayuda de los gastos que Su Magestad Cesárea hacía ...". El resto de los ingresos americanos de estas fechas los empleó Carlos V en sufragar los gastos de defensa de los Países Bajos contra un posible ataque francés, en la reparación de fortificaciones españolas del norte y en gastos de la corte. En Barcelona se concentraron las fuerzas y, desde allí, el embajador español Salinas escribió en una carta de mayo de 1533: "Ha ordenado (el emperador) de venir en esta cibdad (Barcelona) los monederos de todos sus reinos y hecho traer el oro y la plata de las Indias, para que aquí se labre por escudos, y desta moneda será proveía y servido. Aquí se han traído las tinajas del oro y plata para ser labrada en moneda. Al vulgo dicen gran número, pero al mi creer no pasará la valor presente de quinientos mil escudos. Creo será proveído en lo que viniere adelante, lo cual se espera en gran cantidad ..." (Fernández Álvarez, 1982: 531-532).

## ANÁLISIS DE LA COLECCIÓN DE SIMANCAS

En realidad no parece que hayamos llegado muy lejos: Si bien hemos comprobado que, contra lo comúnmente estimado, la parte más notable de los tesoros peruanos fueron salvados por los conquistadores de la fundición y llevados enteros a España, éstos acabaron de todas formas en el horno de fundido<sup>25</sup>. Pero se nos plantean entonces las preguntas de cuándo y por qué motivo se formó y envió la colección de Simancas, y por qué fue ésta conservada. Para poderlas contestar, y dado que no consta la fecha de remisión, debemos revisar su contenido. Y después estudiar los hechos acaecidos entre finales de 1533 (después de que Pizarro saliese de Cajamarca tras haber enviado el famoso y ya mencionado botín) y principios de 1543, fecha en que el emperador salió de España según indica el propio encabezamiento del documento de 1545.

El inventario de Bruselas indica que son joyas de las Indias, procedentes de la isla del Perú. Mientras que el de Simancas, el título no especifica el lugar de las Indias, aunque en el tercer asiento de la lista se habla de unos zapatos del Perú. Ateniéndose sólo a la descripción, algunos de los objetos confirman el origen peruano, como es el caso de los que aparecen en los primeros asientos y los que ya analizaremos; mientras que otros presentan características comunes tanto a México como a Perú; ya que las mantas y rodela de plumas con adornos de oro o los collares o algunos adornos de oro con motivos animales o los objetos de piedra verde son comunes en ambas zonas.

---

25. Lo mismo debió suceder con los objetos procedentes del botín de Cuzco, tomado en octubre de 1533 cuando, tras dejar Cajamarca, Pizarro se entró en la capital inca. Los cronistas también nos describen objetos, la mayoría del Coricancha, o principal templo del Sol inca, consistentes en esculturas en oro de llamas y pastores que adornaban el jardín, de divinidades y otros objetos como vajilla y otro escaño de oro (Cieza, 1986:236; Ruiz de Arce, 1964:107; Sancho, 1962: 76). Lo más probables es que estas piezas tuvieran el mismo destino que las de Cajamarca e, incluso, que se confundiesen a la hora de referirse a ellas, ya que eran en todo similares y se obtuvieron con escasas fechas de diferencia; debiendo llegar también a España en la misma época. Recordemos, también, como Hernando Pizarro regresó rápidamente a Perú con el encargo de obtener empréstitos (a modo de la actual deuda pública) para las campañas del emperador tanto de indígenas como de españoles.

Pero, como no podemos hoy apreciar su factura, sino atenemos a lo que los documentos dicen sobre su procedencia, debemos dar, en principio, por buena su adscripción peruana con las dudas y excepciones e intrusiones de que los propios textos se derivan y que al final analizaremos. En líneas generales, y salvando las excepciones ya anotadas, la colección consta de vestidos con oro y plumas y algunos de plumas; de collares y otros adornos personales de oro y piedras; de figuras diversas de lo mismo algunas de las cuales podrían ser adornos o parte de éstos; de espadas y rodela; de cajas y de piezas diversas. Los vestidos, adornos, figuras y rodela parece ser de manufactura exclusivamente indígena, mientras que algún que otro objeto parecen ser de manufactura europea o una copia de ella. Se perfila, por lo tanto, un núcleo mayoritario que parece ser indígena, bastantes de cuyas piezas parecen confirmar su procedencia peruana, como los vestidos o muchos de los adornos de oro y piedras. Voy, en primer lugar a referirme a ellas.

Este núcleo indígena, cuyos límites, a primera vista, son algo imprecisos, parece tener una unidad: son ricas piezas de vestuario y adorno y otras aparentemente relacionadas con el uso personal, que debieron haber sido hechas para un personaje masculino de la élite. Las once camisas<sup>26</sup> que se describen son de gran riqueza, conferida por el uso de las plumas de colores y el oro; como también lo son el manto y dos vestidos de plumas amarillas con adornos de oro el manto de plumas pardas ya deteriorado, los abanicos y plumajes (sin especificar su forma o uso) que aparecen al final del inventario. Hay que destacar de manera especial el vestido con mangas tejido con hilo de oro con el cuello de plumas, que los inventarios denominan jubón o cota de malla de oro. De las once camisas de tela con adornos de plumas y oro que forman una clara unidad con su lienzo de envoltorio, ocho tienen como motivos decorativos cruces (hay que leer a la vez ambos inventarios cuyas descripciones que son complementarias) que parecen estar inscritas en cuadrados, o bien flanqueadas por éstos. La combinación de colores y figuras geométricas es un motivo decorativo llamado *tocapu*, que se da sólo en época inca llamado, que suele aparecer en grupos. Los *tocapus*, todavía mal conocidos, parecen tener un contenido simbólico a modo de pictografías relacionados con los linajes incaicos o, dicho de otra manera, parecen tener un cierto contenido heráldico. Se sabe que en las ceremonias de iniciación de los jóvenes de la nobleza de sangre Inca, el color y los adornos de los vestidos estaban relacionados con los acontecimientos de los *ayllu* o linajes reales a los que éstos pertenecían; estando los vestidos adornados con oro, plata y plumas especialmente asociados a los militares y la guerra, además del culto a las divinidades y los antepasados (Murra, 1978: 125-128). En el antiguo Perú, los tejidos de calidad servían, además, como tributos y se ofrecían como símbolo de vasallaje; el soberano, a su vez, los daba como recompensa, y su intercambio formaba parte de las negociaciones diplomáticas y militares.

El primer asiento de los inventarios es una caja de oro y plata con una figura masculina y otra femenina "semejantes al señor soberano y su dama de la provincia del Perú y una halabarda según la moda del país". Se trata de las típicas figuras votivas incaicas, la masculina con los lóbulos de las orejas horadados y colgantes hasta los hombros, deformación usada por el Inca y la alta nobleza de sangre; mientras que la "halabarda" o hacha de filo curvo es una insignia del Inca o de una alta jerarquía familiar directo del Inca. El oro y la plata de la caja simbolizan, respectivamente, el sol y la luna, hombre o principio masculino y mujer o principio femenino, que refuerzan el contenido de la caja: las figurillas del Inca y de su mujer la Coya que gobiernan el mundo y lo mantienen. Estas piezas parecen calificar a las demás e indicarnos que estamos ante las prendas que pudiera vestir un Inca. Parece también tener el mismo significado la bandera o pabellón de tafetán verde con franjas amarillas, azules y blancas con una macana dorada en lo alto, ya que otros de

26. Se trata de túnicas masculinas con forma de poncho con o sin mangas con un largo similar al de las camisas, denominadas *uncu*, que se usaban junto con un taparrabos y una manta utilizada a modo de manto.

los símbolos propios del Inca (Cobo, 1964: 139) eran una bandera rígida y el rompecabezas, generalmente en forma de estrella <sup>27</sup>.

La pieza central del mencionado núcleo y de toda la colección es “una corona verde con una manera de plumaje” según el inventario de Simancas. El de Bruselas es más explícito: “una corona de lana verde tejida con un plumero de lana como de franjas rojas; la dicha corona estaba en el casco que tenía el señor soberano de la provincia”. Se trata del *llauto*, o diadema con que el soberano ceñía su cabeza, con la *mascapaicha* o borla de lana roja que, sujeta al *llauto*, colgaba sobre la frente del Inca. La *mascapaicha* era el símbolo de la soberanía inca y sólo el Inca podía llevarla tras haber sido reconocido como soberano por la nobleza en Cuzco, ya “que entre ellos es corona, que trae el que es señor del señorío del Cuzco” (Xerez, 1985: 157). “La borla se decía *maxcapaicha*; era colorada de lana finísima, ancha de cuatro dedos y gruesa uno; traíala cosida en el *llauto* y colgada en medio de la frente, y llegábale hasta las cejas; estaba esta borla de la mitad para arriba medida muy sutilmente por unos cañutillos de oro, y la lana que entraba en ellos era hilada y torcida; y de los cañutillos abajo, que era lo que caía en la frente, destorcida y por hilar.” (Cobo, 1964: 139). Los españoles se enteraron inmediatamente de su importancia; tanto es así que todos los cronistas, historiadores o soldados que dejaron sus memorias, cuentan como Atahualpa la llevaba, aunque en realidad éste no tenía derecho a usarla ya que no había sido reconocido como Inca por la nobleza cuzqueña y en ese momento todavía vivía su rival y legítimo Inca, Huáscar. Atahualpa, “en la frente llevaba puesta su borla de lana colorada finísima, que era la insignia real...” (Murúa, 1987: 208). “... Tenía en la frente una borla de lana que parecía seda, de color de carmesí, de anchor de dos manos, asida a la cabeza con sus cordones, que le bajaba hasta los ojos; la cual le hacía mucho más grave de lo que él es.” (Xerez, 1985:106). Tan conocido era su significado que el soldado Miguel Estete tuvo la presencia de ánimo de recoger y guardar la cinta y la borla que se le cayó a Atahualpa en el forcejeo que ambos mantuvieron en el momento en el que el Inca fue capturado en la batalla de Cajamarca.

El destino final de la *mascapaicha* de Atahualpa ilustra un aspecto que nunca se trata y que importa para entender la presencia de la borla roja en Simancas. Estete guardó la borla de Atahualpa hasta el 1557, en que se la dió al Inca Sairi Túpac, cuando éste, deponiendo las armas, salió de su refugio de Vilcabamba y fue reconocido como Inca vasallo del rey español, pensando que así restituía la corona a su legítimo sucesor. Sin embargo, cuenta Garcilaso de la Vega el Inca cuya madre pertenecía a la familia real incaica, como a Sairi Túpac le contrarió la restitución de una borla que había pertenecido al usurpador Atahualpa, asesino de tantos miembros de la familia real (Garcilaso, 1944: 76). Esta casi anécdota indica que la *mascapaicha* de la colección de Carlos V no pudo haber pertenecido a Atahualpa; y que, si bien la borla roja era la máxima insignia del Inca, no existía una única *mascapaicha* como sucedía con la corona de los reyes europeos, pudiendo disponer el Inca de numerosas borlas.

Completan el núcleo indígena una serie de objetos varios entre los que destacan los adornos personales de oro y piedras verdes, consideradas como preciosas, que se solían usar en gran número, consistentes en collares, pectorales, orejeras, brazaletes y, probablemente también los discos y figuras de diversas formas que debían complementar los vestidos; al igual que las dos pelucas o los zapatos, especie de sandalias llamadas *ojotas*. Los llamados espejos (que podrían correspon-

---

27. Debe entenderse tafetán, no en su hoy más conocida acepción de un tejido de seda, desconocida en el Perú incaico, sino en sus significados de bandera o de tela recubierta por una sustancia aglutinante que le da una especial rigidez. La *mancana*, “*mancana*” en los documentos, es un rompecabezas generalmente en forma de estrella. La iconografía inca del tiempo de la conquista y posterior suele dibujar al Inca con el palo estandarte rematado por un rompecabezas de este tipo.

derse con unos círculos de metal con dibujos grabados y adornos que se encuentran a nivel arqueológico) debían ser un artículo de lujo, ya que aparecen entre los objetos suntuarios que llevaba un navío indígena que los españoles encontraron cerca de Tumbes cuando se estaban acercando a la costa del Perú, antes de iniciar su conquista; “espejos goarnecidos de la dicha plata” cuenta Sámano (1985: 179-180). Los abanicos, las seis rodela y las tres espadas de las indias completarían el núcleo; aunque algunos de los adornos, las espadas y puede que las rodela, si nos atenemos sólo a las descripciones, pudieran tener tanto un origen peruano como mexicano <sup>28</sup>.

## PERTENECIA DE LA COLECCION A UN INCA Y RAZONES DE SU ENVIO A CARLOS V

Parece evidente que el núcleo indígena está formado por los vestidos, adornos y símbolos de un Inca, independientemente de que alguna de las piezas pudiera o no ser una intrusión de otra procedencia. Son, además, piezas obtenidas por un español que debía tener la suficiente categoría no sólo para haberlas conseguido, sino para haberlas podido enviar al rey y, lo que es más, que éste las hubiese aceptado. Debían, también, tener una especial significación como para que el anónimo conquistador español las remitiese al rey seleccionandolas de entre una inimaginable abundancia de ricos vestidos, mantas, plumería, armas y otros muchos bienes que, según todos los cronistas, llenaban los numerosos almacenes incaicos y que fueron entonces desechados. Esta especial significación también debieron conferírsele tanto el emperador como su guardajoyas, ya que la colección fue guardada entre los bienes a cargo de este último. Significado que debió perderse, según se desprende del inventario de Bruselas, con la muerte de Pierre de Corteville, el guardajoyas que recibió la colección aunque sin inventariarla, y con el fallecimiento del propio emperador. Ya hemos visto cómo no es una parte de los tesoros de Atahualpa y cómo la fecha de recogida y envío debe ir entre septiembre de 1533, fecha en que Pizarro salió con sus tropas de Cajamarca camino de Cuzco, y 1543 o incluso 1545, fechas de la salida de España del emperador y del inventario de Bruselas respectivamente. Veamos, pues, los hechos acaecidos en esos años que tuviesen una relevancia especial para la Corona y que estuviesen relacionados con algún Inca.

Hernando Pizarro había salido para España con los quintos y presentes del botín; desde su prisión Atahualpa había mandado matar a su rival y legítimo Inca, Huáscar. El 26 de julio de 1533 Francisco Pizarro había ordenado la ejecución de Atahualpa, nombrando luego como sucesor de éste a su hermano Topa Inca que juró vasallaje a Carlos V. A primeros de de septiembre salió Pizarro para Cuzco; en el camino murió Topa que había pertenecido al partido de Atahualpa. Tras preguntar Pizarro a las autoridades indígenas que a quien querían como soberano y encontrarse con la divergencia entre los partidarios de Atahualpa y de Huáscar, se inclinó por estos últimos, cuyo pretendiente, Manco Cápac o Manco Inca, era el legítimo heredero de la dinastía Inca y, cuyo reconocimiento por los señores indígenas, facilitaba el sometimiento de todos ellos al reconocer el Inca a Carlos V como emperador. Pidió Pizarro que hiciesen venir de Cuzco a Manco, hijo del Inca Huaina Cápac y hermano de Huáscar Inca, que había estado siempre huído <sup>29</sup>, perseguido por los partidarios de Atahualpa. Cuando Pizarro estaba a las puertas de Cuzco, capital del imperio incaico,

28. Entre los aztecas las espadas de madera con filos de obsidiana eran un arma común, mientras no se usaban en el antiguo Perú; aunque, debido a la excelencia de los metalúrgicos peruanos y a la eficacia mostrada por las espadas de los conquistadores, éstas pudieron haber sido inmediatamente copiadas por los fundidores incaicos; y más si observamos por las crónicas cómo desde muy pronto los guerreros peruanos, siguiendo su costumbre, se hicieron con todas las ropas, armas y demás impedimenta de algunos destacamentos españoles tras haber mantenido algunas escaramuzas. Según se deduce de la iconografía, las rodela incaicas más comunes eran cuadradas, mientras que las de otros reinos sometidos a los incas eran circulares como las descritas en los inventarios. Las piedras verdes, sobre todo en el caso del jade, eran más frecuentes en el antiguo México aunque se usaban también en los Andes, mientras que las esmeraldas y turquesas lo eran en el Perú. Las figuras de flores y plantas y las piezas que tienen plata y oro, pudieran más fácilmente ser peruanas.

29. Y cuyo destino, a pesar de su sumisión inicial, iba a ser seguirlo estando, ya que pronto se alzó, refugiándose en Vilcabamba.

Manco salió a recibirle pidiéndole que le reconociese como Inca; por lo que, en vez de tocarse con la borla colorada, que implicaba la posesión del imperio, decidió llevar la amarilla para que "entendiessen que era el príncipe heredero". (Garcilaso, 1944: 137). Y es en este momento, en que se celebró una ceremonia de ofrenda y sumisión, cuando debió originarse la colección guardada en Simancas.

Manco Inca salió de Cuzco "con otros dos o tres orejones (nobles de sangre Inca). Y traía una manta y camiseta de algodón, amarilla." (Trujillo, 1964:139). Murúa (1987:225) describe la misma escena añadiendo que "le dieron obediencia en nombre del Emperador don Carlos y, en señal de paz y amistad, Manco Ynga le dio al Marqués (Francisco Pizarro) una camiseta preciosísima de oro, que los Yngas vestían cuando los coronaban por reyes y les daban la borla, la cual vestidura se llama *Capac Uncu*, que quiere decir camiseta rica y poderosa"<sup>30</sup>. Debido quizás a la importancia histórica y el valor simbólico del momento, hay más cronistas que narran esta escena: "Al fin aquel día llegaron a Saquixaguana (fortaleza de Cuzco) en donde al día siguiente al padre Fray Vicente con el capitán Francisco Pizarro les dise a Mago Ynga Yupanqui que lo quería ver bestidos de Guayna Capac Ynga su padre, el qual se haze mostrar y visto por el capitán Piçarro y fray Vicente les dize que bestiera aquel bestido más rico: al fin se bestió el mismo Piçarro y todos parten para el Cuzco. Al fin el dicho Piçarro y todos parten para el Cuzco ..." (Santa Cruz, 1992:268). En esta versión, además de citar el *Cápac Unac* o "Bestido místico", se introducen algunos detalles como el que Pizarro tuviese que vestirse, en lo que parece una solemne ceremonia, con las mencionadas prendas que se dicen fueron del difunto Inca Huayna Cápac, padre del pretendiente, pudiendo tratarse quizás de un simulacro de traspaso del poder en el que Pizarro asumiese la personalidad de Huaina Cápac a través de sus atavíos. Aunque la explicación puede ser más simple, ya que era costumbre regalar ricos vestidos para indicar sumisión y reconocimiento ante un poder superior, por lo que los atavíos entregados por Manco a Pizarro podían simbolizar el acatamiento del futuro Inca Manco a Carlos V, actuando Pizarro en la ceremonia como representante del emperador. Manco sólo dejó de ser príncipe heredero una vez que, entrados en Cuzco, le fue impuesta la borla roja en el templo del Sol en presencia de Pizarro, de las momias de los anteriores Incas, la nobleza de sangre y de todos los caciques sometidos a los Incas (Garcilaso, 1944:140; Murúa, 1987:229).

Los cronistas mencionados nos hablan de diferentes vestidos, Trujillo dice que Manco vestía un manto y una camiseta o uncu de algodón amarillo; Murúa cuenta que Manco regaló a Pizarro el Cápac uncu de oro, que también menciona Santa Cruz, aunque éste parece además hablar de varios vestidos al usar el plural. Respecto al número de prendas de vestir, (exceptuamos lo adornos), hay un par de zapatos, dos tocados, once camisas ricamente adornadas y un vestido de oro que debe ser el Cápac uncu, descrito como "jubón de malla de oro bordado con plumas" o como "una cota de malla de oro de canutillo con sus mangas y el collar de pluma amarila y colorada". Al final del inventario aparecen además dos vestidos, dos manteos y un sombrero, todos de plumas<sup>31</sup>. En cualquier caso se observa que hay veinte prendas (dieciséis túnicas y mantos, tres tocados y un calzado<sup>32</sup>), lo que no es raro ya que era costumbre regalar varios vestidos: Cuando Húascar fue coro-

---

30. *Cápac* significa soberano o soberanía, poder, riqueza.

31. La inclusión al final de estos últimos podría deberse tanto a que perteneciesen a otro regalo o colección como a una simple cuestión de ordenación que hizo asentar al final del inventario las prendas hechas completamente de plumas; lo que podría ser muy factible, ya que el vestido indígena comprendía un manto sobre la camisa o *uncu*.

32. Al final de los inventarios se observa la presencia de quince camisas moriscas y "una toca contada como camisa porque lo parece". Es probable que fuese una toca morisca: pero también hubiera podido ser un taparrabo incaico, ya que éstos eran una ancha y larga tela con anchas cintas laterales en un extremo; todo lo cual, y sobre todo para aquel que no ha visto un taparrabo desplegado, le da una aspecto extraño que hace pensar primero en camisa (como tal la toma el inventario de Brusela) y luego en una toca.

nado Inca en Cuzco, Atahualpa le envió desde Quito veinte vestidos muy ricos y tejidos con oro en señal de acatamiento (Betanzos, 1987:209)<sup>33</sup>.

Recapitulando, Manco se presentó ante Pizarro como pretendiente al trono de Inca y prestó acatamiento a la Corona española ofreciendo los atavíos reales, siendo, pues, el momento en que Francisco Pizarro tomó posesión del reino en nombre de Carlos V. Por lo que los vestidos regalados por Manco a Pizarro parecen ser la ofrenda símbolo de vasallaje de los incas, entregada justo en el momento en que el aspirante a Inca estaba reconociendo el papel arbitral del emperador para poder ser coronado como soberano del Perú. Por lo que parece lógico pensar que Pizarro, consciente del valor alegórico de estos atavíos, los remitiese al emperador como símbolos de la sumisión del imperio Inca. Sólo así se explica el contraste entre la enorme cantidad de ricos vestidos y adornos que los conquistadores encontraron y desdénaron y el reducido número de atavíos y adornos personales conservados por el rey en la fortaleza de Simancas junto con otras joyas y objetos relacionadas con el casa real, como las pertenecias de sus antepasados o las piezas del rey de Túnez, vencido por Carlos V pocos años después con el oro peruano.

Debido a que Manco Inca vestía la borla amarilla, exclusivamente usada por el príncipe heredero, cabe preguntarse si la borla roja que aparece en el inventario de Simancas la llevaba Manco consigo junto con el resto de los atavíos e insignias de la realeza que Pizarro luego le iba a conceder; o si bien se trataba de la borla que había usado Topa Inca tres meses antes en su coronación. Pero, debido a la costumbre de enterrar a los Incas con todas sus pertenecias y a la escasa legitimidad que Topa tenía, y a que su coronación no se había celebrado con los requisitos debidos, es poco probable que Pizarro conservase más símbolo de autoridad y sumisión que los de Manco Inca. Cabría también preguntarse si los adornos de piedras y metales preciosos y los demás objetos suntuarios, las espadas y rodela pudieron formar parte de la que ya identifiqué como ofrenda de Manco Inca a Carlos V a través de Pizarro. Es probable que formasen parte del atavío, sobre todo aquellas piezas cuya descripción permite identificarlas como incaicas o las que son claros símbolos de realeza o poder en el antiguo Perú. Quedaría la duda de si los restantes objetos formaban parte de la misma ofrenda o habían sido reunidos con otros motivos en diferentes momentos; esto último parece probable ya que algunas piezas parecen tener la suficiente influencia europea como para haber necesitado algún poco más de tiempo para su fabricación. En cualquier caso, lo que sí parece es que el grueso de la colección peruana guardada en Simancas debió estar constituida por la ofrenda de Manco Inca, razón por la cual se conservó e inventarió repetidas veces.

Si aceptamos la tesis de que al menos el núcleo principal de la colección de Simancas estaba en relación con un Inca y que éste debía ser Manco, alguna pieza que no comentada, como la mazorca de oro, podría adquirir algún significado. Es bien sabido que en el Coricancha, el templo del sol de Cuzco, había un jardín con frutos, animales y pastores hechos en oro, así como otro notable escaño de oro y figuras humanas del mismo metal, no habiendo noticia de que se conservase o enviase al rey ninguna de estas piezas; también se sabe como se reproducían, generalmente en piedra o madera, algunos animales o plantas para propiciar su fecundidad. Pero, habría que buscar a la mazorca de maíz del inventario otro origen que justificase su inclusión entre el atavío e insignias reales. Aunque bien hubiera podido tener una procedencia o un simbolismo que los cronistas no recogen, si sabemos como Huáscar, el último Inca legítimo al que pretendía suceder su hermano Manco y que había sido muerto por Atahualpa, mandó reproducir esta planta. Murúa (1987:154-155) narra que con motivo de la boda de aquel con su hermana Chuqui Huipa,

33. Sin embargo, cuando Huáscar los vió interpretó, por alguna señal o razón que el cronista no explica suficientemente, que Atahualpa quería rebelarse y hacerse Inca.

“Huascar Ynga, por mas ostentación y celebrar su desposorio de suerte que para siempre quedase dél memoria, mandó hacer todos los géneros de maiz que hay de oro y plata, y todas las diversidades de hierbas que ellos comían y todas las raleas de pájaros ... y cuantas suertes de pescado ... leña ... animales ..., se hicieron de oro y plata y plumería y *mullu* (concha roja muy apreciada). Los criados de Huascar lo daban por las mesas a comer como si fuera cosa para ese efecto, a los que se hallaron en las fiestas.”

Es difícil saber cómo y cuando llegó la colección. Debido a que Manco Inca acabó rebelándose contra la Corona española y que en 1536 había sitiado Cuzco, es probable que fuese remitida entre finales de 1533 y 1536<sup>34</sup>. En 1536 sólo aparecen esmeraldas en un inventario de Bruselas, lo que parece indicar que la colección de Simancas todavía no había llegado o, lo más probable, todavía no había sido oficialmente inventariada.

### ULTIMAS CONSIDERACIONES SOBRE LA COLECCION Y EXPLICACION DE ALGUNOS TÉRMINOS

Han quedado sin tratar más pormenorizadamente algunos objetos de la colección de Simancas. Parece evidente que las pelucas ricamente adornadas son tocados ceremoniales incaicos, cuyo uso en el antiguo Perú está arqueológicamente documentado desde el primer milenio de nuestra era, o incluso antes, conservandose ejemplares parecidos a los descritos en distintos museos. No existen testimonios de cronistas que atestigüen que el Inca las usase, que sólo describen el *llauto* o cinta, de uso común al menos entre su grupo étnico, del que pendía la borla roja símbolo de su realeza. Sin embargo hay que recordar que, en contra de la iconografía popular, el Inca era el único que llevaba el cabello rapado a uno o dos centímetros del cráneo; por lo que, cabría dentro de lo posible que el Inca las pudiese utilizar en ceremonias no directamente relacionadas con el poder real pero sí en sus otras funciones, como en su papel como sacerdote.

Entre los múltiples adornos, que se describen casi todos juntos tras las prendas de vestir y espadas, se observan numerosos collares y algunas sartas múltiples o pectorales, algunos con sus cuentas o con pijantes en formas de diversos animales. Su uso profuso está arqueológicamente atestiguado en los cadáveres de algunos gobernantes de épocas más antiguas (recordemos el conservadurismo de la milenaria civilización peruana), como es el caso de la tumba del Señor de Sipán en la costa norperuana. En toda la América antigua, los diferentes animales tenían tanto un valor simbólico como decorativo, sin que casi ninguno de ellos hubiera sido exclusivamente utilizado en el antiguo Perú o entre los incas; tigres, serpientes, caracolas, tortugas o insectos varios, tuvieron un significado, a veces similar, en muchos lugares. Sólo la mosca parece una iconografía típicamente peruana, aparentemente relacionada con el mundo de ultratumba y el culto a los antepasados, una de las bases de su sistema religioso. Entre los adornos aparecen unas orejeras dentro de una custodia de tigre (según la lista de Bruselas), indispensables en el atuendo de un noble inca que llevaba los lóbulos de la orejas horadados y deformados para ponerselas. En este punto los inventarios de Bruselas y Simancas divergen un poco, ya que la lista de Simancas, que describe de manera algo diferente las piezas y sólo dice que están en una caja de madera pequeñita junto con otros adornos, no explica su uso.

Habría que destacar dos arbolitos de oro, y las flores (llamadas rosas excepto dos descritas como campanillas y otra como flor de lirio), algunas con pétalos de oro y plata, otras de oro, de

---

34. Recordemos que, en el caso que se hubiese añadido alguna pieza más a la colección atribuida a Manco, éstas tendrían que haber llegado antes de 1543 o 1545.

piedras o de oro y piedras, que suman un total de diecisiete. Son estos unos motivos típicamente incaicos, estando asociadas determinadas flores a la realeza inca o a los clanes familiares descendientes de algún Inca; es decir, a la alta nobleza. Su iconografía en el arte inca aparece en época ya tardía y de forma estilizada. Aunque su uso pudiera ser de adorno con énfasis de la dignidad real, también pudieran ser objetos de uso ceremonial, ya que, al ser tarea del Inca la conservación del mundo, debía ocuparse de propiciar la agricultura, que era la base de la economía, mediante diversos rituales.

La corneta guarnecida de oro, que la relación de Bruselas describe como cuerno de caza, parece ser la trompeta curva y en rosca, típicamente peruana, asociada a la guerra. Como ya mencioné antes, las seis rodela son algo más problemáticas, ya que la iconografía incaica del tiempo de la conquista y posterior, dibuja rectangulares los escudos de los Incas. Sin embargo, el escudo circular era tan conocido y usado en el antiguo Perú que las iconografías arqueológicas nos suelen mostrar los guerreros y panoplias con rodela en vez de escudos rectangulares. Los cronistas, sin embargo, no describen el escudo de un Inca. Las cajas, cofres y custodias de los inventarios podrían responder a la tradición peruana de cajas, generalmente de madera, de las que se conservan muestras arqueológicas.

Una pieza interesante es un asiento que en el inventario de Bruselas aparece bajo el epígrafe de "plumas" y tras los vestidos y mantos de plumería como "una imagen de los Tres Reyes hecha en tapicería a la manera de las Indias"; y que en el de Simancas se describe como "una ymagen del ofrescimiento de los tres reyes en tela de yndias. Esta vieja". Podría pensarse en una intrusión de otro lugar de las Indias; o en una pieza hecha algo después que el núcleo esencial de la colección que parece estar relacionado con un Inca, lo que parece más lógico. Francisco Pizarro fundó Lima el día de reyes (aunque en el acta figura en día 18) de 1535, por lo que la ciudad se puso bajo su advocación, bautizándola no como Lima, nombre que adquirió algo más tarde, sino como Ciudad de los Reyes o simplemente, Los Reyes; figurando en su escudo las tres coronas de los tres reyes magos (Fernández, 1963:74). No queda claro si la representación está en un tejido tipo tapicería o está hecho con plumas, ya que en el Perú indígena se conocía y usaba con profusión la tapicería propiamente dicha y la plumería para la representación de toda clase de motivos ornamentales. Es evidente que esta pieza no podía estar en relación con la parte de la colección formada por los objetos de un Inca que, según mi hipótesis, fue recogida en 1533. Por lo que esta adoración de los magos debió elaborarse entre enero de 1535 y algo antes de 1545, fecha en que está redactado el inventario de Bruselas, pudiendo ser un objeto alusivo a la fundación de Lima. Aunque la obra estuviera vieja, el guardajoyas de Felipe II la recibió del de Carlos V en 1565, lo que parece indicar que respondía a unos cánones estéticos conocidos (es decir, europeos) y tenía una cierta calidad, ya que en aquel momento el guardajoyas real recibió todos los objetos de arte (cuadros, libros, mapas, esculturas y retablos ...) y dejó las piezas hoy clasificadas como artes decorativas y suntuarias y objetos domésticos.

Queda volver a señalar la intrusión en los inventarios de algunas piezas no americanas que, por lo general, aparecen juntos al final de éstos. En el de Bruselas, la lista acaba con tres asientos que en la de Simancas aparecen bajo el epígrafe siguiente, "Ropa blanca", lo que indica que los manteles y servilletas de damasco no tienen relación alguna con las Indias; razón por la cual no las incluyo en la transcripción del inventario de Simancas. Parecen también una clara intrusión los dos barriles con porcelanas, del último asiento del inventario de Simancas y del ante-ante-penúltimo del de Bruselas, ya que no hubo porcelana en la América indígena y es difícil que se hubiese fabricado allí en la primera mitad del siglo XVI. En el inventario de Simancas aparecen, además, dos intrusiones fácilmente detectables: quince camisas y dos tocas moriscas; por lo que los "quince atavíos tanto abrigos como camisas" y los "dos atavíos de cabeza para mujeres a la mane-



ra de las Indias” que figuran al final del inventario de Bruselas, son en realidad moriscas. Parece más de fiar la clasificación de morisca dada por el inventario de Simancas, ya que se hizo en presencia de numerosos españoles que debían conocer por experiencia cómo eran estas vestimentas, llegando incluso a detallar que una de las quince camisas es en realidad “una toca contada por camisa porque lo parece”. La medalla con la efigie del Gran Turco es otra de las evidentes intrusiones; aunque en el inventario de Bruselas aparece en la misma caja que unas “medallas” (“como medallas” en el de Simancas) y una serie de “piececillas de moneda de las Indias”. La espada proveniente de Mayorca parece ser otra de las evidentes intrusiones de piezas no americanas.

He traducido en el inventario de Bruselas *paternoster* como cuenta, aún cuando en el inventario de Simancas aparece éste mismo término que, por supuesto he respetado. He traducido *gipsière*, que aparece dos veces, (yesería) como filigrana, entendiéndolo que está referido a un trabajo de arabesco propio de las yeserías; pero al tratarse de una pieza de oro, he preferido el más apropiado de filigrana. He tenido dudas con *mambraux*, que aparece referido a un cofre de marfil con una cinta carmesí, y he optado por usar “bisagrillas”, que es el término que parece describir los lo mismo en el inventario de Simancas; aunque en éste, que el cofre tenga “bisagrillas” aparece normal, pero cambia algo la idea que de este cofre nos podemos hacer al enterarnos por el inventario de Bruselas que tenía más de ventidós. He considerado a *avette* como avoceta debido al color de su plumaje, ya que el inventario de Bruselas describe un manto de plumas de “avoceta” grises, que el de Simancas define como de plumas pardas viejas; abandonando los términos alondra por razones lingüísticas y blanquecino debido a que el manto era pardo. Los abentales de plumas de la lista de Simancas son, naturalmente, abanicos. El término “plasma” del inventario de Simancas se refiere a una variedad semipreciosa opaca de calcedonia de tonos verdes <sup>35</sup>.

---

35. Agradezco al profesor Enrique Bernárdez su ayuda en las consultas sobre lingüística.

## INVENTARIOS DE BRUSELAS

fechados en 1545 y 1556, de las joyas peruanas conservadas en Simancas <sup>36</sup>

## JOYAS PROVENIENTES DE LAS INDIAS, DE LA ISLA DEL PERU

*Una canastilla o cofre, una mitad de oro y otra de plata, teniendo dentro dos figuras con apariencia de hombre y de mujer de los que se dice son semejantes al señor soberano y su dama de la provincia del Perú y una halabarda según la moda del país, pesando el conjunto diecisiete marcos, seis onzas peso de España y dieciseis marcos, cuatro onzas, dos esterlinas y media.*

*Además una cosa de oro hecha en el dicho país a la manera de como crece el trigo en el dicho país, pesa al peso de España, diez marcos, seis onzas y cuatro ochavas y al peso de Troye, diez marcos, quince esterlinas.*

*Un par de zapatos que vienen de las dichas Indias.*

*Una camisa negra guarnecida de pequeñas lunas de oro en número de ciento cincuenta, guarnecida por arriba con muchas lentejuelas sembradas de oro, por la espalda plumas amarillas y rojas bordadas alrededor del cuello de plumas y de un poco de oro; la parte baja de la dicha camisa mezcla blanco y verde, el fondo del dicho bajo es rojo.*

*Otra camisa azul guarnecida de lentejuelas de oro, muchas de las cuales se han perdido, el cuello guarnecido en su alrededor de lentejuelas de oro, plumas amarillas, azules, negras y rojas por abajo; el fondo rojo, con barras de oro y plumas azules*

*Otra camisa negra guarnecida por la espalda de de plumas azules, el cuello, es decir la entrada para meter la cabeza, con lentejue-*

## INVENTARIOS DE SIMANCAS

fechados en 1559 y 1561, de las mismas joyas <sup>37</sup>

## JOYAS DE LAS INDIAS

*Una caja de plata y de oro en que están un yndio y una yndia una alabarda que todo pesa como se esta diez y siete marcos y quatro onças y siete ochavas.*

*Una caña de oro de la muestra del trigo de las yndias que esta en dos pedaços y es del oro de catorze quilates que peso diez marcos y seis onças y una ochaba*

*Un par de çapatos de las yndias del peru.*

*Una camisa negra y de blanco y encarnado con ciento y cinquenta lunetes de oro puestas en ella y otras cuentas de oro en el collar (bolanderas de oro) cosidas y el collar de pluma colorada de las yndias.*

*Otra camisa azul con mucha argenteria de oro y el collar de pluma amarilla y colorada.*

*Otra camisa negra con una cruz escamada de oro en lo baxo de la delantera y en lo de atras della y el collar con un pecho y espal-*

36. Al no llevar exactamente el mismo orden, los asientos de los inventarios no se corresponden; sin embargo he intentado, cuando ello me ha sido posible, colocar los textos que se refieren a una pieza o conjunto de ellas lo más cercanos posibles. A ello se deben los espacios en blanco que puedan observarse, ya que los originales de los inventarios van todo seguido.

37 Para las referencias archivísticas del documento y explicaciones sobre grafías y corchetes, véase el tercer párrafo del presente artículo y sus notas, de la 5 a la 7.

las de oro, bordada alrededor con plumas azules y un poco de oro, del cual algo se ha perdido. En la parte baja de la dicha camisa hay un campo cuadrado con una cruz en el centro con cuatro pequeños campos cuadrados cubiertos de lentejuelas de oro, cuyo fondo es de plumas violetas.

Otra camisa negra de parecida hechura salvo que en la parte baja los cuatro campos que están alrededor de la cruz sobre fondo violeta, son de plumas rojas.

Otra camisa parecida, salvo que es de color violeta.

Otra camisa amarilla sin cuello, guarnecida por la parte baja de un campo de plumas rojas, negras y azules con hilos de oro.

Otra camisa roja sin cuello, guarnecida por la parte baja de un campo de plumas verdes y cuatro campos dorados y de plumas verdes en sus respectivos campos.

Otra camisa tostada, la espalda guarnecida con plumas alrededor del cuello sembrado de lentejuelas de oro, por la parte baja plumas blancas y negras.

Otra camisa tostada, guarnecida por el cuello con plumas azules, sembrado de algunos pocos granos de oro, en la espalda plumas rojas, en la parte baja el campo de plumas blancas y negras.

Otra camisa tostada, guarnecida en la espalda con plumas amarillas, el cuello con piel de tigre, el campo de la parte baja con plumas rojas y verdes con algunas lentejuelas de oro.

Otra camisa negra, guarnecida por el cuello con plumas amarillas y rojas y de lentejuelas de oro, por la parte baja con plumas blancas y negras.

Una pieza de sayal blanco, de aproximadamente dos varas de largo, en las que las antedichas camisas están envueltas.

Una corona de lana verde tejida con un plumero de lana como de franjas rojas; la

da de oro escamado y en lo alto plumas azules por collar y es buena.

Otra camisa negra de la misma facion salvo que las cruces de los faldamentos son de plumas y el collar de argentería de oro y plumas negras y coloradas y blancas.

Otra camisa de color morada con otra cruz en el faldamento baxo escamada de oro y en lo alto no tiene nada.

Otra camisa amarilla con dos cruces en el faldamento baxo, negra y colorada.

Otra camisa colorada con una cruz verde y sus quadros de oro.

Otra camisa leonada y en el faldamento baxo dos cruces blanco y negro de pluma y el collar de pluma azul y colorado y amarillo y negro y blanco y en el pecho y espalda unos como botones de oro.

Otra camisa leonada y una cruz blanca en el faldamento atras y por delante con quadros azules y colorados y negros y el collar con argentería de oro.

Otra camisa leonada con quadros colorados y argentería en campo verde con u collar de cuero de tigre en lo alto.

Otra camisa negra con cruz blanca y negra el campo y lo alto argentería sobre negro y el collar de pluma de colores.

Un pedaço de tela de sarga blanca en que estan enbuelias las dichas camisas.

Una corona de algodón verde con una manera de plumaje colorado.

dicha corona estaba en el casco que tenía el señor soberano de la provincia.

Una bandera de las Indias de tafetán verde con sus franjas amarillas azul y blanco, que está en un envoltorio de paño blanco, cerrado por botones rojos.

Un espejo guarnecido de un águila de oro con dos cabezas, que pesa junto con un cordón, seis marcos, siete onzas.

Otro espejo guarnecido de oro en semicírculo, que pesa junto con el cordón seis marcos, seis onzas, diecisiete esterlinas y media, pesó en presencia siete marcos, siete onzas.

Otro espejo engastado en oro, guarnecido por detrás por piedras turquesas, que pesa junto con el cordón cuatro marcos, dos esterlinas.

Una gorguera de oro que pesa siete marcos, dos onzas y doce esterlinas.

Un jubón de malla de oro bordado con plumas, que pesa nueve marcos, cuatro onzas, diez esterlinas.

Otro espejo engastado en una piedra negra que pesa sin el cordón, dos marcos, cuatro onzas.

Dos pelucas de mujeres guarnecidas con medallas verdes engastadas en oro y de muchas sargas de oro y piedras verdes y rojas, guarnecidas por arriba con oro y por debajo con cabellos blancos, pesando junto con los cueros, catorce marcos, una onza.

Tres espadas provenientes de las Indias una de las cuales la cruz del mango y el pomo son de oro y la vaina cubierta toda de oro; la otra es parecida en la cruz del mango y pomo de oro y la vaina es de plumas guarnecida con bandas de oro en cruz de San Andrés y el extremo de oro; y la tercera espada es parecida

Un pabellon de las yndias de tafetan verde y encima una mancana alta dorada.

Un espejo con un aguila de oro con un cordon de hilo que pesa onze marcos y quatro onzas y seis ochavas.

Medio espejo redondo la guarnicion de oro con una correa de quero que pesa todo junto siete marcos dos onças tres ochavas.

Otro espejo guarnicion de oro con unas turquesas que parecen esmeraldas y esta rompido que pesa con su cordon y con estas dos turquesillas que pesa todo junto quatro marcos y dos onças y tres ochavas.

Un collar de oro de las yndias con sus cordones que es para sobre cota de armas que peso como esta siete marcos y seis onças y una ochava.

Una cota de malla de oro de canutillo con sus mangas y el collar de pluma amarilla y colorada que peso con sus cordones diez marcos y una onça y quatro ochavas.

Un espejo engastado en una piedra negra que pesa dos marcos y cinco onças y quatro ochavas.

Dos maneras de cabelleras de las yndias de una medallas de plumas de esmeralda engastadas en oro y otras muchas contezuelas de diversas colores y el cabo de arriba dellos de unas contezuelas de oro que todo peso catorze marcos y siete onças.

#### Espadas de las yndias

Tres espadas de las yndias cruces y empuñaduras y pomos de oro y conteras la una de las vaynas cubierta de oro la otra de carmesi con tres trechos de oro, la otra de pluma guarnecidas de oro en cruz de borgoña.

en la cruz y pomo de oro y la vaina de terciopelo carmesí, guarnecida de oro por encima y en el medio y en la parte baja.

Otra espada proveniente de Mayorca que tiene la empuñadura toda de oro, guarnecida con muchos rubís pequeños y la vaina de piel de serpiente y el extremo de ésta de oro.

Una filigrana de oro que tiene abajo colgantes de oro y arriba un árbol sobre el cuál hay un pajarillo todo de oro, con un peso de cuatro onzas, diecisiete esterlinas y media.

Un collar de oro de cuarenta y ocho piezas en forma de tortugas y de otras clases con los colgantes, con un peso incluyendo el cordón de un marco, una onza, diez esterlinas.

Otro collar de oro en forma de quince escalas de tortugas todas con sus colgantes y por todas una correa de cuero.

Otro collar en forma de quince caracoles todos con sus colgantes, pesado todo con su correa de cuero.

Otro collar de oro de dieciocho piezas también en forma de caracoles sin colgantes con la correa de cuero.

Otro collar de oro de nueve cuentas redondas y dieciocho uñas de grifo, pesado con el cordón.

Estos cuatro collares arriba descritos pesan dos marcos, cuatro onzas, trece esterlinas.

Otro collar de oro de veintisiete piezas en forma de almenas todas con sus colgantes, pesado con dos cordones guarnecidos de plumas.

Otro collar de oro de veintinueve piezas en forma de escalas de caracoles sin colgantes, pesado con la correa de cuero a la que están sujetos.

Estos dos anteriores collares pesan un marco, dos onzas, trece esterlinas, venticuatro granos.

Un collar de oro de diez botones cada botón con seis colgantes de oro teniendo en cada uno de los dos extremos un cordón guarne-

Una cimitarra con la empuñadura y contera de oro y unos rubies chiquitos.

Tres gorgerinas de oro puestas en quero colorado una de quince tallas de tortugas, otra de diez y ocho caracoles y la otra de nueve quentas redondas y ocho uñas de grifos que pesa todo como esta dos marcos y quatro ochavas.

Otro gorgerin de oro de veintisiete grillos de oro cada uno con su pinjante a manera de cascabel prolongado y otro gorgerin de veinte y nueve chocos de oro como a manera de caracoles en una correa colorada que pesaron estos dos un marco y tres onças y una ochava.

Un collar de oro con diez piezas a manera de medias escudillejas y de cada escudilleja colgados seis pinjantes largos y falta un pinjante y esta en el collar un cordón de pluma que peso todo un marco y quatro onças y tres ochavas, parecio el pinjante y peso una ochava.

Una rosa de oro con sus hojas las tres hojas de plata y seis botones de oro en una correa colorada y otra rosa con seis hojas las tres dellas de plata y las demas de oro. Y un madroño de oro en medio. Y tres piedras verdes engastadas en oro las dos a manera de campanillas. Y la otra como cubito desencaxada. Y una piedra pequeñita verde y un coraçoncillo de plata suelto que peso todo un marco y tres onças.

Una piedra verde a manera de portapaz guarnecida de oro que pesa dos marcos y dos onças.

Una cabeça de piedra verde con seis ramillos a manera de barba guarnecida de oro baxo y otra pieza de piedra verde guarnecida de oro con unos cascabelillos larguillos y otra cabeça de piedra verde guarnecida de oro con

*cido de plumas, pesando el conjunto un marco, tres onzas, quince esterlinas.*

*Una rosa de oro tres de cuyas hojas son de plata y seis botones de oro enfilados en un cordón rojo de cuero, pesados juntos*

*Y además, otra rosa tres de cuyas hojas son de plata.*

*Una campanilla de praseodimio o de piedra verde guarnecida de oro y el badajo guarnecido de pequeñas turquesas teniendo en el extremo un pajarillo y una mosca.*

*Otra campanilla de oro y piedra verde cuyo badajo tiene forma de un árbol.*

*Una piedrecita verde guarnecida de manera similar de oro y de una piedra larga en el centro, guarnecida de oro que está rota.*

*Las cinco piezas anteriores pesan un marco y dos onzas, ocho esterlinas y media.*

*Una piedra verde guarnecida de oro a la manera de una paz, que pesa dos marcos, diecisiete esterlinas y media.*

*Una cabeza de piedra verde guarnecida de oro con colgantes también de piedra verde y el extremo de oro a la manera de barba.*

*Una pieza de piedra verde guarnecida de oro con once colgantes.*

*Una cabeza de piedra verde engastada en oro, dos campanillas en las orejas, los colgantes de cuentas verdes y los extremos de las campanillas de oro.*

*Otra cabeza de piedra verde similar excepto que no tiene campanillas en las orejas engastada y con los colgantes como la otra.*

*Una cabeza de muerto de oro.*

*Una cabeza de piedra verde guarnecida de oro y trabajo de plumas.*

*Otra cabeza de piedra verde engastada en oro, de un lado la cabeza de una ser-*

*pus cascabeles y dos paternostres y campanillas. La una y otra cabeza de piedra verde guarnecidas de oro como la sobredicha y una cabeza de una muerte de oro y una cabeza de una piedra verde guarnecida de oro. Y otra cabeza verde engastada en oro de una parte una cabeza de hombre y de la otra parte una cabeza a manera de pescado. Y tres cabezas de oro diferentes y una patena de oro con un bulto de un hombre que son todas onze piezas que pesan todas juntas tres marcos y dos onzas y se ataron en un paño juntamente todas a donde se quedan.*

*Mas onze piedras berdes engastadas en oro e las dos dellas parecen castañetas y son grandes y otra con una rrosa y otras dos quadras colgadas dellas unos como caballitos y dos como veneras y otra como rosa y otra como a manera destrella y no acabada de hazer y colgada del cabo unas bolanderas y otra grandezilla con dos asas a la parte del oro y la otra casi rredonda y tiene en lo angosto della a la parte del oro una asa desa pegada que pesaron todas tres marcos y tres onças dos ochavas.*

*Una piedra grande verde guarnecida de oro con un paternoster verde pependiente del una rrosa de oro y plata que peso seis onças y ochava y media.*

*Siete piedras verdes engastadas en oro la una piedra quebrada y tiene un cordon negro esta y otras dos a manera despejo pendiente cada una dellas unos como cascabeles y otras tres a modo de rrosas y la otra con un animal en lo alto pesaron todas un marco y tres onças y tres ochavas.*

*Diez piedras amarillas engastadas en oro de color de concha unas mayores que otras que pesan todas juntas dos marcos siete onças y cinco ochavas.*

*Setenta quantas gordillas de oro en un hilo y un tigre de oro enfilado todo con seis paternostres verdes que pesan todas un marco y seis onças y seis ochavas y al tigre le falta un pedaço de un lado y tiene dentro a lo que parece cera o betun amarillo y así si se peso y luego se hallo lo que faltaba al tigre y se torno a pesar. Peso con lo que le faltaba que hera una piedra verde y vino justo un marco y siete onças.*

piente y la cabeza de un hombre con una cola de pescado.

Tres cabezas de monstruos de diferentes formas de oro.

Una patena de oro en la que hay un monstruo en forma de hombre.

Estos nueve artículos arriba especificados pesan tres marcos, siete esterlinas.

Una gran piedra verde bastante redondeada, guarnecida por arriba de oro, por debajo una sarta de piedra verde con una flor de oro y plata, que pesa cinco onzas, diecisiete esterlinas y media.

Once piedras verdes llamadas medallas, engastadas en oro, unas con colgantes, pesando el conjunto tres marcos, una onza, dieciocho esterlinas y media.

Otras siete piedras verdes llamadas medallas engastadas en oro, algunas con colgantes, que pesan un marco, dos onzas, treinta esterlinas.

Otra medalla de una piedra redonda lisa tirando a roja en forma de una rosa y en el centro una piedrecita verde, redonda, engastada en oro.

Otra medalla con oro alrededor en forma de corazones, que tiene en el centro un flor de piedra verde.

Una piedra verde en forma de flor engastada en oro, en el centro de la piedra, un anillo de oro.

Una flor de oro con ocho pétalos tres de los cuales se han roto, que tiene una piedra verde en el centro.

Una piedra verde redonda en forma de tonelete guarnecido de oro, la parte baja en forma de corona

Tres flores de oro guarnecidas cada una por dentro de una piedra verde, los dos pequeños extremos son de oro y la tercera de una crucecita de oro.

Sesenta y cinco paternostres pequeños y mas seis grandes y una rrosa a manera de flor todo de oro que peso seis honças y una ochava.

Dos collarejos en una correas y plumas con quarenta y cinco uñas de oro y de piedras berdes y demas dellas ay caracoles blancos y unas cuentecillas de piedra entremedias que pesa todo tres marcos y tres onças y cinco ochavas.

Un collar de quinze cordones de unas cuentas de oro y otras azules con unos cordones de pluma que peso todo como esta tres marcos dos onças y cinco ochabas y media.

Un collar de palo para lebrel que tiene verdes las tachuelas.

Una corneta guarnecida de oro y con una cadena de oro con veinte e quatro rrosetas con una cinta leonada que peso todo tres marcos quatro onças y una ochava.

Una patena de oro con dos rrostrs y una piedra verde engastada en oro en forma de rrosa con seis cascabeles larguillos colgados y faltan los cinco, y van sueltos con ella un ojo de coral engastado en oro con unos paternostres verdes y unos cascabeles de oro, y una moscarda como cigarra y en ella una piedra verde en medio y con dos alas sueltas y dos escarcelillas de oro y un rrosario de oro con un medalla de una piedra verde y una culebra de oro con una cinta negra que pesa todo un marco y quatro onças y siete ochavas.

Quatro pieças de oro de dibersas maneras que los yndios traen en las barbas.

Yten una uña de anbar guarnecida de oro con otra uña de oro.

Otra uña de plata guarnecida de oro con una piedra berde en medio.

Una pieça larguilla de oro que pesa todo un marco y tres onças y tres ochavas y media lo qual esta en ocho pieças y pesose aquí juntamente.

Treze dedos de oro en una correa colorada que hazen un braçalete.

Yten mas dos plasmas grandes verdes

Una flor de oro guarnecida en el centro de una piedra verde y por arriba de otra florecita.

Una flor de oro cerrada por fuera por tres pétalos y por dentro cinco pétalos oscilantes.

Dos mariposas de oro guarnecidas de una piedra verde la una, la otra de piedra roja.

Una cabeza de piedra verde de cualquier bestia extraña, engastadas en oro con los colgantitos de oro.

Estos diez artículos de arriba descritos pesan dos marcos, tres onzas, once esterlinas, ocho granos.

Dos piedras amarillas en forma de escudón engastadas en oro, unas más grandes que otras, que pesan dos marcos, seis onzas, tres esterlinas y media.

Dos piedras blancas, en la mediana una piedra verde lisa y otra larga y al extremo guarnecida por una flor de oro y de una campanita de oro.

Otra piedra blanca engastada en oro, con un gran agujero en el centro.

Tres piedras extrañas con extrañas formas de flores de oro.

Una cuchara mitad oro, mitad plata.

Un tigre de oro.

Otro tigre de oro.

Estos seis artículos arriba descritos pesan dos marcos, dos onzas, trece esterlinas y media.

Setenta sartas de oro con seis sartas de piedra verde y colgando por debajo un tigre de oro, en el cual está engastada una piedra verde enfilada en forma de rosario, que pesa un marco, seis onzas, dos esterlinas y media.

Sesenta y cinco sartas pequeñas y seis grandes de oro con una flor para colgar por debajo que no están enfiladas, que pesan cinco onzas, dieciseis esterlinas.

Doce correas de cuero en las que se

guarnecidas de oro con sus pinjantes pendientes de turquesas y de oro que están puestas en unas como aguaderas forradas en tigres que peso todo con las mismas aguaderas y no tiene tapador que peso todo con los treze dedos de oro un marco y seis ochavas.

Lo qual se metio atado en sus paños en una caja de madera pequeñita.

Un braçalete de oro a manera de puntas que tiene quarenta y ocho puntas.

Otro braçalete con una piedra verde guarnecida en oro con una cinta de cuero leonado y diez y seis caxcabelicos pequeñitos en ella y otros seis braçaletes guarnecidos de muchas piezas de oro y de plata y de piedras con sus correas que pesaron todos ocho braçaletes juntos un marco y tres onças y seis ochavas.

Yten dos piedras blancas con quatro plasmas verdes en ellas y dos remates de oro en ellas.

Otra piedra blanca labrada con una agujero en medio guarnecida de oro.

Mas tres piedras engastadas en oro a manera de flores.

Yten una cuchara la media de oro y la otra de media de plata y dos tigres de oro que pesaron estas nueve cosas dichas dos marcos y dos onças y dos ochavas.

Una cabeça de culebra en una rrosa de oro que pesa dos onças y dos ochavas.

Una escarçela de oro como brocal con un arbol de oro encima y unos pinjantes pendientes que pesa cinco onças y una ochava con dos pinjantes que van sueltos.

Yten una rrosa [de oro] colorada guarnecida de oro redondita.

Yten una cabeça de rana que parece de bestia guarnecida de oro con quinze pinjantes pequeñitos que cuelgan.

Y mas un flor de plasma quebrada tres hojas de piedra guarnecida de oro y una flor



enfilan cuarenta y cinco uñas de pajarillos tanto de oro como de piedras engastadas en oro y plata y también muchas conchas que pesan con las dichas correas, tres marcos, dos onzas, tres esterlinas y media.

Un brazalete de oro hecho con punteado.

Otro brazalete de cuero de cuyo centro pende una medalla de piedra verde, guarnecida de oro y dieiseis campanitas atadas al mencionado cuero.

Seis brazaletes guarnecidos de muchas piezas de oro, de plata y de piedras enfiladas en cueros y correa.

Estos tres artículos precedentes pesan un marco, tres onzas y media esterlina.

Un collar de quince cordones en los cuales están enfilados muchas cuentas de oro y de piedra verde también con algunas campanitas de oro que en conjunto pesan tres marcos, una onza, tres esterlinas.

Un brazalete de oro en forma de dedos atados a un cuero, pesados en conjunto

Dos anillos de oro con tubos para poner en las orejas guarnecidas cada una de piedra verde, ancha y cuadrada con todos sus colgantes de piedra y oro, puestos en una custodia de tigre, pesados junto con la custodia. Estos dos precedentes artículos pesan un marco, una onza.

Un collar de piedra verde puestas sobre madera, que sirven para un lebrél.

Cuatro piezas de oro de diversas formas que les sirven a los Indios para ponerselas en el mentón.

Una uña de ámbar guarnecida de oro también para poner en el mentón.

Una uña de oro también para poner en el mentón.

Otra uña de plata, guarnecida de oro en el extermo y entre los dos una piedra verde.

Una pieza larga de oro que también

de oro en medio.

Y demas de las otras tres cosas ay una flor de oro con una esmeralda en medio a manera de corona y una azuzena de oro a manera de flor.

Otra piedra berde con un rostro en medio mal hecho guarnecido de oro con siete pinjantes de oro.

Otra rrosa con un madroño y una piedra berde guarnecida de oro.

Otra piedra verde guarnecida de oro con quatro espejuelos a los cabos y siete pinjantes que cuelgan della.

Otra rrosa de oro con una piedra verde que tiene tres turquesas y una flor en la misma piedra de oro con una mariposa en la flor.

Otra flor blanca a manera de coral guarnecida de oro con una turquesa al cabo.

Otra piedra verde larga a manera de cañon.

Otra piedra berde con una granada de oro al cabo.

Yten demas de los susodichos una flor de lirio blanca y colorada con una flor de oro.

Yten una mariposa de piedra colorada guarnecida de oro y otra florecica de oro con una piedra colorada dentro hecha a manera de flor. Que pesaron todas las piezas sobredichas que van escritas en estas treze partidas dos marcos y seis onças y siete ochavas. Lo qual se ato en un paño juntamente [y se les entrego ansi].

Yten mas veinte y siete tortugas de oro con sus pinjantes que cada una tiene quatro pinjantes de oro y que otras doze piezas de oro sueltas, que parecen de collar que de cada una cuelgan tres pinjantes larguitos de oro.

Y otras diez y nueve piezas de oro de manera de las sobredichas que asimismo cuelga de cada una tres pinjantes.

Tres peçezicas de oro a manera de veneras y dos uñas de piedra negra y una de plata y ciertos pedaços de oro y pinjantes sueltos

sirve para poner en el mentón.

*Pesan estos cinco artículos precedentes un marco, dos onzas, quince esterlinas.*

*Un cuerno de caza guarnecido de oro con una cadena de oro guarnecida por cuatro florones de oro, que juntos pesan tres marcos, dos onzas, diez esterlinas.*

*Una cabeza de lagarto sobre una rosa de oro que pesa dos onzas, tres esterlinas y un florín.*

*Una patena de oro con dos monstruos realzados con dos campanitas colgantes.*

*Una piedra verde engastada en oro en forma de rosa todo con doce colgantes de oro.*

*Un ojo de coral engastado en oro todo con colgantes de piedra verde y campanitas.*

*Una mariposa, de oro con un escudo de oro que cuelga de su cuello y en él una piedra verde.*

*Dos pequeñas filigranas de oro.*

*Una sarta de oro con una piedra verde engastada en oro.*

*Una culebra de oro toda con sus campanillas de oro, pesada con cordón de seda.*

*Estos siete artículos precedentes pesan un marco, cuatro onzas, tres esterlinas, veinticuatro granos.*

*Un pan y algunas piezas de pan provenientes de las Indias.*

*Una custodia de madera blanca cuadrada en cuyo interior hay una iglesia con tres altas torrecillas habilmente talladas en relieve, a mano, la cual custodia está rota y la iglesia en algunos lugares.*

*Otra custodia de madera que tiene en su interior el modelo de algún puente.*

*Un cofrecillo de marfil con una cerradura de oro y ventidós bisagrillas de oro colgantes colgando del dicho cofrecillo y un tejido*

*y una correa negra que con ella y un poquillo de hilo en que estaba, peso todo lo sobredicho dos marcos y dos ochavas y media. Lo qual quedo en un paño atado (y ansi se entrego a los Juanin y Fransois).*

*Mas cosas de las yndias*

*[Ansimismo se entrego al dicho Juanin y Fransois] unos pedaços de pan de las yndias. [no se cargo esto por ser cosa ynutil -escrito al margen-]*

*Una custodia de madera [bien hecha] blanca en que esta dentro una yglesia de madera blanca de cuchillo [y esta algo quebrada].*

*Una caxa blanca en que estan dentro unos patrones de la puente que Julio Cesar hizo sobre un rrio.*

*Un cofrecillo de marfil blanco con una cerradura y bisagrillas de oro y una cinta de carmesi con su cabo y hebilla y tachones de*

de seda roja y otros cinco bisagrillas por donde pasa el mencionado tejido; el dicho tejido está guarnecido por una hebilla y un botón y tres ojalitos de oro forrado de terciopelo verde.

Un cofrecillo de plata forrado de satén carmesí.

Una gran medalla de cobre en una caja de madera en donde está la figura del Gran Turco y otras venticuatro medallas de cobre tanto grandes como pequeñas y un gran número de piecicillas de moneda de las Indias.

### Plumas

Nueve plumajes de diversas formas algunas de las cuales están guarnecidas de lentejuelas de oro y plata.

Un sombrero de plumas grises.

Dos pares de plumas, algunas guarnecidas en forma de pájaro y otras de otra suerte con un poco de oro.

Cuatro abanicos de pluma de diversos tipos con lentejuelas de oro.

Un abanico de plumas verdes con un círculo de oro y lentejuelas a cada lado y en el centro la figura de un hombre; el mencionado abanico ha sido alcanzado por el rayo en Simancas por lo que hay muchas lentejuelas caídas.

Tres rodela de las cuales tiene en un costado dos grandes medias lunas de piedra azul, sobre fondo de oro y el otro costado todo lleno de medias lunas entre cruz de San Andrés de oro sobre fondo verde. El otro tiene una extraña figura hecha de oro y de plumas encarnadas sobre fondo azul, bordeada la mencionada rodela de plumas amarillas y la tercera tiene en uno de los costados medio círculo y media luna de oro y en el otro lado una extraña figura de oro y de plumas sobre piel de tigre. La piel de tigre se ha caído y de la extraña figura se ha caído una de las cinco lentejuelas y en el centro tiene todavía quince lentejuelas redondas; las otras se han caído.

oro que todo peso como esta dos marcos y dos onças y cinco ochavas y media.

Un cofrecillo de carmesí raso guarnecido de plata que peso como esta un marco y seis ochavas.

Una medalla de bronce de la figura del turco en una caja de madera.

Treinta y nueve plumas de las yndias bien maltratadas y diferentes unas de otras y tienen algun oro en las plumas.

Un sombrero de plumas pardas [maltratado].

Quatro abentales de pluma de las yndias y otro mas que son cinco y este tiene alguna argenteria de oro.

Seis rodela de las yndias diferentes unas de otras. La una tiene mucha piedra turquesa y tiene un cerco de oro alrededor, el qual se quito y pesò cinco marcos y se guardo en un paño y no se torno a poner en la rodela y se entrego con las demas cosas a los dichos Juanin y Fransois - esta frase añadida sustituye a la precedente "y no se torno a poner en la rodela" y otra rodela que tiene dos lunas de turquesas guarnecidas de oro, debaxo esta el oro y la otra al un lado una media luna de oro con un cerco de oro alrededor y la otra parte una figura y las otras tres son diferentes destas y la una tiene algun oro en ella, y asi se guardaron en un cofre y las dos mejores quedaron enbueltas en sus fundas de lienço, las dos rodela son como adargas y tienen plumas alrededor [faltales a las

Un gran plumero en forma de abrigo guarnecido de un poco de oro y diversas plumas llevando en la orla plumas amarillas.

Una gran rodela de piedra azul hecha con diversos personajes y labores que tiene el circulo de alrededor de oro en el cual hay una pieza rota detrás de un pequeño cuartel alargado en el mencionado borde.

Dos trajes de plumas amarillas para peones, guarnecidas de lentejuelas de oro.

Un abrigo de plumas de avoceta grises.

Una imagen de los Tres Reyes hecha en tapicería a la manera de las Indias.

Quince atavíos tanto abrigos como camisas.

Dos escudos de plumas de diversas clases y otro plumero para poner en la cabeza para hombres, tejido en su interior con plumas y de otro modo a la manera de las Indias.

Diecisiete plumeros de de diversos tipos.

Dos atavíos de de cabeza para mujeres a la manera de las Indias.

Dos tarros de tierra cocida llamada porcelana, plomizos o vidriados color azul con floreados guarnecidos con plata, puestos en dos estuches de terciopelo azul.

Un rico mantel damasquinado con grandes flores que contienen doce varas y un cuarto de largo y cuatro varas de ancho.

Un rico mantel igual al precedente, que tiene doce varas de largo y cuatro de ancho.

Ventisiete servilletas damasquinadas, iguales a los mencionados manteles.

dichas rodela las puntas de oro de enmedio algunas dellas y ansi se entrego a los sobredichos].

[Las quales dichas cosas de oro y plata que van dichas y declaradas que se entregaron a los dichos Juanin y Fransois las peso Gaspar Gutierrez y en presencia de los dichos Juanin y Fransois como lo lo yba entregando la dicha Maria Escolastres a todo lo qual se hallaron presentes los dichos bachiller Carrasco al lo ordinario dicho manuel y lo firmo de su nombre el dicho platero el qual dixo que so cargo de su juramento lo a pesado todo bien y fielmente y declarado la verdad dize la firma Gaspar Gutierrez.]

Un manteo de pluma amarilla de las yndias guarnecido de oro y dello quitado y ansi se entrego a los dichos Juanin y Fransois y con las demas cosas siguientes.

Dos vestidos de pluma amarilla con unas estampillas de oro en ellas.

Quinze camisas de colores moriscas ba en ellas una toca contada por camisa porque lo parece.

Un manteo de plumas pardas viejo.

Una ymagen del ofrescimiento de los tres reyes en tela de yndias. Esta vieja.

Dos tocas moriscas de colores muy viejas.

Dos barriles de barro de procelanas guarnecidos de plata con sus cadenas y cobertores de plata en sus fundas de terciopelo azul y sus texillos y borlas de seda azul.

Al final de esta parte del primer inventario y antes de empezar la siguiente, y al margen, aparece por dos veces:

Yden entregada esta partida al dicho gil sanchez de baçan como arriba se dize.

- BETANZOS, Juan de (1987): *Suma y narración de los Incas*. Edición de María del Carmen MARTIN RUBIO. Ed. Atlas. Madrid.
- BERNAL Ignacio (1979): *Historia de la arqueología en México*. Ed. Porrúa, S.A. México.
- CARLOS V *Testamento de ...* Edición facsímil. Paleografía de José Luis DE LA PEÑA; introducción de Manuel FERNANDEZ ALVAREZ. Editora Nacional, Madrid, 1982.
- CIEZA DE LEON, Pedro (1986): *Descubrimiento y conquista del Perú*. Ed. de Carmelo SANTAMARIA. Ed. Historia 16. Madrid.
- COBO, Bernabé (1653): *Historia de Nuevo Mundo*. Edición y estudio preliminar del P. Francisco MATEOS. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid, 1964.
- FERNANDEZ, Diego (el palentino) (1963): *Historia del Perú*. En: *Crónicas del Perú*, vol. II. Biblioteca de Autores Españoles. Ed. Atlas. Madrid.
- FERNANDEZ ALVAREZ, Manuel (1982): *La España del emperador Carlos V (1500-1558, 1517-1556)*. Historia de España dirigida por Ramón MENENDEZ PIDAL. Espasa Calpe Ed. Madrid.
- FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1855): *Historia general y natural de las Indias islas y Tierra Firme del mar océano*. Tomo IV. Ed. de la Real Academia de la Historia. Tomo IV. Madrid.
- GARCILASO DE LA VEGA (1617): *Historia general del Perú*. Ed. de José de la RIVA AGUERO y Angel ROSENBLAT. III tomos. Emecé Editores S.A. Buenos Aires, 1944.
- LAURENT, René (1992): *1492-1992. Évocation de la conquête de l'Amérique espagnole au XVIe. Siècle*. Archives Générales du Royaume. Bruxelles.
- MURRA, John V. (1978): *La organización económica del estado inca*. Ed. Siglo Veintiuno. México.
- MURUA, Martín de (1987): *Historia general del Perú*. Edición de Manuel BALLESTEROS. Ed. Historia 16. Madrid.
- PEREYRA, Carlos *Francisco de Pizarro y el tesoro de Atahualpa*. Editorial América. Madrid, s.a.
- RUIZ DE ARCE, Juan (1964): "Advertencias d que hizo el fundador del vínculo y mayorazgo a los sucesores en él". En: *Tres testigos de la conquista del Perú*. Edición del Conde de CANILLEROS. Espasa Calpe. Madrid.
- SAMANO (1985): "Relación". En: XEREZ, Francisco de *Verdadera relación de la conquista del Perú*. Edición de Concepción BRAVO. Ed. Historia 16. Madrid.
- SANCHO, Pedro (1550): *Relación de la conquista del Perú*. Escrita por ..., secretario de Pizarro. Versión castellana con anotaciones por Joaquín GARCIA IZCAZBALCETA. Ediciones José Porrúa Turanzas. Madrid, 1962.
- SANTA CRUZ PACHACUTI YAMQUI, Juan de (1992): "Relación de antigüedades deste reino del Perú". En: VARIOS *Antigüedades del Perú*. Edición de Henrique URBANO y Ana SANCHEZ. Ed. Historia 16. Madrid.
- TRUJILLO, Diego de (1964): "Relación del descubrimiento del Reino del Perú que hizo Diego de Trujillo en compañía del Gobernador Don Francisco Pizarro y otros capitanes, desde que llegaron a Panamá en el año 1530, en que refiere todas las derrotas y sucesos, hasta 15 de abril de 1571". En: *Tres testigos de la conquista del Perú*. Edición del Conde de CANILLEROS. Espasa Calpe. Madrid.
- XEREZ, Francisco de (1534): *Verdadera relación de la conquista del Perú*. Edición de Concepción BRAVO. Ed. Historia 16. Madrid, 1985.